

CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

INFORME DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

**“GRUPOS EMPRENDEDORES CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITOS
RURALES Y URBANAS - SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA”**

SUSTENTADO POR:

LUIS ALBERTO VARGAS OSORTO
31521389

SUPERVISOR

ABOG. ALEJANDRA SUAREZ FORTIN

TEGUCIGALPA M.D.C.

HONDURAS, C.A.

JULIO, 2022

CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO
CEUTEC DE UNITEC

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MARLON BREVE REYES

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTOR ACADÉMICO

DINA ELIZABETH VENTURA

DIRECTORA ACADÉMICA

IRIS GABRIELA GONZALES

JEFE DE CARRERA

CARLOS PECORRELLI

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi madre, padre, esposa e hijos, así como a mis hermanos y demás familiares por ese gran apoyo para seguir adelante, a mis catedráticos por transmitir tal experiencia en sus áreas de acción y explicar los textos estudiados, en tal medida el esfuerzo de quien me apoyaron para continuar cuando mis ánimos parecían disminuir.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento a Unitec-Ceutec, por el apoyo en el ámbito administrativo y financiero, que son de gran ayuda a los estudiantes de pocos recursos económicos, así mismo por ese apoyo en todas las áreas educativas que nos brindaron en el transcurso de nuestros estudios.

Agradezco a todo el personal en las diferentes instituciones públicas y privadas que apoyaron en gran medida mis consultas al momento de realizar actividades relacionadas con mis estudios.

CONTENIDO

DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTOS	VII
Resumen.....	XI
Abstract.....	XV
Introducción	XIX
CAPÍTULO I.....	1
Planteamiento Del Problema.....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema	3
1.2.1 Problema General.....	3
1.2.2 Preguntas de Investigación.....	3
1.3 Objetivos de la Investigación	4
1.3.1 General	4
3.1. Específicos	4
1.4 Justificación de la Investigación	4
1.5 Limitaciones de la Investigación.....	5
1.6 Viabilidad de la Investigación.....	6
CAPITULO II.....	7
Marco Teórico.....	7
2.1 Antecedentes	7
2.2 Bases Teóricas.....	13
2.3 Conceptos.....	15
CAPÍTULO III.....	18
Congruencia Metodológica	18
3.1 Matriz Metodológica.....	18
3.2 Hipótesis.....	21
3.3 Tipo De Investigación	23
3.3.1 La Investigación Básica	23
3.3.2 La Investigación Básica Exploratoria	24
3.3.3 La Investigación Básica Descriptiva	25
3.3.4 La Investigación Básica Explicativa	25
3.3.5 La Investigación Aplicada O Tecnológica	26
3.4 Enfoque de la Investigación	28
3.5 Alcance de la Investigación	29
3.5.1 Alcance Exploratorio	30
3.5.2 Alcance Descriptivo	31

3.6	Métodos De Investigación.....	32
3.6.1	Método Inductivo	32
3.6.2	Método Intuitivo.....	33
3.6.3	Método Histórico	33
3.6.4	Método De Derecho Comparado.....	34
3.6.5	Método Dialectico	34
3.6.6	Método Sistémico.....	35
3.7	Diseño De La Investigación	35
3.7.1	Población.....	36
3.7.2	Muestra.....	37
3.7.3	Unidad De Análisis	38
3.8	Fuentes De Información	39
3.8.1	Fuentes Primarias	39
3.8.2	Fuentes Secundarias	40
3.9	Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información	40
3.10	Limitantes Del Estudio.....	42
CAPÍTULO IV.....		43
Resultados Y Análisis		43
4.1	Análisis De La Investigación Documental.....	46
4.2	Análisis de las Cajas de Ahorro y Crédito Rurales y Urbanas.....	52
4.3	Análisis Documentales, las Leyes que Tutelan los Derechos de los emprendimientos y Las Cajas Rurales.....	60
4.4	Análisis De Las Entrevistas	62
4.5	Síntesis General de los Resultados.....	64
CAPITULO V.....		66
Propuesta De Innovación		66
5.1	Formulación de la Propuesta de Innovación	67
5.2	Propuesta: Creación del Consejo de Cajas de Ahorro y Crédito.....	68
5.2.2	Objetivo del Consejo de Cajas de Ahorros y Créditos.....	68
5.2.2	Objetivos Específicos.....	68
5.3	Alcances de la Propuesta de Innovación	71
CAPÍTULO VI.....		74
Conclusiones y Recomendaciones		74
6.1	Conclusiones	74
6.2	Recomendaciones.....	75
Fuentes Bibliográficas.....		77

ÍNDICE FIGURAS

FIGURE 1	RUBROS EMPRESAS DEL SSE.....	10
FIGURE 2	GÉNEROS EN ACTIVIDAD FINANCIERA.....	11
FIGURE 3	GÉNEROS EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN	11
FIGURE 4	PROCESO DE ANÁLISIS CUALITATIVO PARA GENERAR CATEGORÍAS O TEMAS	45
FIGURE 6	EMPRESAS REGISTRADAS EN EL SSE.....	48
FIGURE 7	GÉNERO EN EMPRESAS DEL SSE.....	49
FIGURE 8	EMPRESAS SSE & PERSONAS INTEGRANTES.....	50
FIGURE 9	RANGO DE EDAD DE LOS INTEGRANTES DE EMPRESAS SSE	51
FIGURE 10	% DE CAJAS POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN	59

ÍNDICE DE TABLAS

TABLE 1	MATRIZ DE CONGRUENCIA METODOLÓGICA.....	20
TABLE 2	ALCANCE EXPLORATORIO Y DESCRIPTIVO	31
TABLE 3	EMPRESAS REGISTRADAS EN EL SSE.....	47
TABLE 4	RANGO DE EDAD DE LOS INTEGRANTES DE EMPRESAS SSE.....	51

Resumen

Hoy en día, las personas buscan nuevas formas de emprender, y para ello necesitan de un apoyo externo, este no siempre está disponible en el mercado local. Para solucionar este impase las personas optan por agruparse y deciden formar empresas asociativas en donde todos aquellos involucrados aportan conocimiento, trabajo y en ocasiones bienes y dinero, con el fin de ponerlos a disposición de otros que los necesitan.

En la mayoría de los casos estos aportes no son suficiente para cubrir las demandas de servicio, mano de obra o financiamiento para lograr emprender, es aquí donde empieza una dura situación para los emprendedores, pues sus organizaciones carecen de recursos, conocimientos, organización y capacidad de gestión.

Según Lederman (2014) Afirma que El emprendimiento es un motor del crecimiento. Los emprendedores de éxito son individuos que transforman ideas en iniciativas rentables. A menudo, esta transformación requiere talentos especiales, como la capacidad de innovar, introducir nuevos productos y explorar otros mercados. Se trata de un proceso que también precisa la habilidad de dirigir a otras personas, priorizar las tareas para aumentar la eficiencia productiva y darles a los recursos disponibles el mejor uso posible. Sin embargo, no basta con estas aptitudes. Los emprendedores de éxito prosperan cuando el entorno económico e institucional es favorable e impulsa los rendimientos de la innovación. (p,13).

Las Cajas de Ahorro y crédito Rurales según la SAG en documento Manual de Organización Funcionamiento de Cajas de ahorro y Créditos elaborado por la FAO (2015). Es una organización comunitaria, integrada por hombres y mujeres que mantienen fuertes relaciones de confianza y solidaridad humana para ofrecer servicios financieros entre sus asociados y vecinos. La caja rural puede organizarse desde los proyectos productivos, en forma colectiva o individual, donde una vez comercializada la producción los fondos pueden destinarse para constituir el capital inicial (p. 4)

Las cajas de ahorro y crédito nacen de la necesidad agropecuaria, es decir que los campesinos que realizan actividades de cultivo y demás actividades relacionadas, presentaban grandes dificultades en el sector agrícola, es aquí donde el estado de Honduras crea leyes con el fin de apoyar este sector, una de estas leyes es la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, bajo el decreto legislativo número 31-92, cuya ley tiene entre sus objetivos mejorar la producción y la productividad en el campo, generando empleo y elevando el nivel de la vida de la población rural, así mismo define el objetivo principal. Establecer los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola y la permanente actividad óptima en este sector, favoreciendo el incremento de la producción, su comercialización interna y exportación, el desarrollo agroindustrial y el aprovechamiento racional perdurable y usos alternativos de los recursos naturales renovables. (Decreto 31-92 .p. 1).

Es aquí donde las cajas de ahorro y créditos rurales toman un papel fundamental en el desarrollo de la economía agraria, junto a los bancos, cooperativas e incluso con personas independientes que financian las producciones para después recolectarlas.

En cuanto al funcionamiento de las cajas rurales en Honduras, estas son entidades asociativas, conformadas por diez (10) personas como mínimo, con fines de cooperación y financiamiento mutuo, estas son creadas con personalidad jurídica y con fines de lucro en su mayoría, otras tienen como un fin el respaldo productivo entre sus socios.

El ente encargado actualmente de legalizar y extender la Personería Jurídica a estas empresas, es el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SEMPRENDE), en la Subdirección De Formalización, Unidad de Sector Social de la Economía. Hasta el año 2019, la Secretaría de Desarrollo Económico en la Sub-Secretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Sector Social de la Economía, en la Oficina de Desarrollo Social (ODS), era el ente encargado de extender dicha Personería Jurídica, estas entidades realizan esta actividad, ya que no existe la organización propia del sector social de la economía que por ley debería de realizar estas legalizaciones y su apoyo, y la ley que regula el sector social de la economía fue creada mediante Decreto Legislativo 193-85 de fecha 14 de noviembre de 1985 abarcando varios sectores, incluyendo las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales, aunque no son mencionadas directamente, se comprende que las mismas están implícitas en su Artículo 3 de esta ley que literalmente dice “ El Sector Social de la Economía estará integrado por las asociaciones cooperativas, empresas asociativas de campesinos, empresas cooperativas agro- industriales, y en general, por todas aquellas empresas constituidas exclusivamente por trabajadores que, de acuerdo con las leyes, se dediquen a la producción, industrialización, comercialización, prestación de servicios y otras actividades económicas, que sean de beneficio común de sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social del país.”, mismas que se registrarán por esta ley, sin embargo esta ley ordena en su artículo 4, la creación de su propia estructura organizativa quien será

el ente coordinador que velará por su cumplimiento en todos los aspectos generales de este sector, a la fecha de hoy, no sé a creado dicho organismo, y al no estar creado, es el reglamento de esta ley establece en su artículo 66, que se constituye transitoriamente la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS), en la Secretaría de Estado en los despachos de Industria, Comercio y Turismo por un término de dos (2) años prorrogables hasta seis (6) meses más en caso necesario.

Este reglamento fue publicado el 14 de marzo de 1998, debiendo tener fecha límite la actividad de la ODS al mes de octubre del 2000, y en esos dos (2) años y seis (6) meses debió de haberse constituido dicha estructura y organismo del sector social de la economía quien regiría estas empresas sociales.

Abstract

Nowadays, people are looking for new ways of entrepreneurship, and for this they need external support, this is not always available in the local market. To solve this impasse, people choose to group together and decide to form associative companies where all those involved contribute knowledge, work and sometimes goods and money, in order to make them available to others who need them.

In most cases these contributions are not enough to cover the demands of service, labor or financing to achieve entrepreneurship, this is where a hard situation begins for entrepreneurs, because their organizations lack resources, knowledge, organization and management capacity.

According to Lederman (2014) He states that entrepreneurship is an engine of growth. Successful entrepreneurs are individuals who transform ideas into profitable initiatives. Often, this transformation requires special talents, such as the ability to innovate, introduce new products, and explore other markets. It is a process that also requires the ability to direct other people, prioritize tasks to increase productive efficiency and give available resources the best possible use. However, these skills are not enough. Successful entrepreneurs thrive when the economic and institutional environment is favorable and drives innovation returns. (p.13).

Rural Savings and Credit Banks according to the SAG in the Document Manual of Organization operation of Savings and Credit Banks prepared by FAO (2015). It is a

community organization, made up of men and women who maintain strong relationships of trust and human solidarity to offer financial services among their associates and neighbors. The rural fund can be organized from the productive projects, collectively or individually, where once the production is commercialized, the funds can be used to constitute the initial capital (p. 4)

The savings and credit banks are born from the agricultural need, that is to say that the peasants who carry out cultivation activities and other related activities, presented great difficulties in the agricultural sector, it is here where the state of Honduras creates laws in order to support this sector, one of these laws is the Law of Modernization and Development of the Agricultural Sector, under legislative decree number 31-92, whose law has among its objectives to improve production and productivity in the countryside, generating employment and raising the standard of living of the rural population, also defines the main objective. Establish the necessary mechanisms to promote agricultural modernization and permanent optimal activity in this sector, favoring the increase of production, its internal marketing and export, agro-industrial development and the lasting rational use and alternative uses of renewable natural resources. (Decree 31-92 .p. 1).

It is here that rural savings and credit banks take a fundamental role in the development of the agrarian economy, together with banks, cooperatives and even independent people who finance the productions and then collect them.

As for the operation of rural savings banks in Honduras, these are associative entities, made up of at least ten (10) people, for the purposes of cooperation and mutual

financing, these are created with legal personality and for profit in their majority, others have as a purpose the productive support among their partners.

The entity currently in charge of legalizing and extending legal personality to these companies is the National Service of Entrepreneurship and Small Businesses (SEMPRENDE), in the Subdirectorate of Formalization, Unit of Social Sector of the Economy. Until 2019, the Secretariat of Economic Development in the Sub-Secretariat of Micro, Small and Medium Enterprises and Social Sector of the Economy, in the Office of Social Development (ODS), was the entity in charge of extending said Legal Personality, these entities carry out this activity, since there is no organization of the social sector of the economy that by law should carry out these legalizations and its support, and the law regulating the social sector of the economy was created by Legislative Decree 193-85 dated November 14, 1985 covering several sectors, including the Savings and Rural Credit Banks, although they are not directly mentioned, it is understood that they are implicit in its Article 3 of this law that literally says " The Social Sector of the Economy will be integrated by cooperative associations, associative enterprises of peasants, agro-industrial cooperative enterprises, and in general, by all those companies constituted exclusively by workers who, in accordance with the laws, are dedicated to the production, industrialization, commercialization, provision of services and other economic activities, which are of common benefit to their associates and contribute to the economic and social development of the country.", same that will be governed by this law, however this law orders in its article 4, the creation of its own organizational structure who will be the coordinating entity that will ensure its compliance in all general aspects of this sector, to date, I do not know that such an organization has been created, and not being created, is

the regulation of this law establishes in its article 66, that the Office of Development of the Social Sector of the Economy (ODS) is temporarily constituted, in the Secretariat of State in the offices of Industry, Commerce and Tourism for a term of two (2) years extendable up to six (6) more months if necessary.

This regulation was published on March 14, 1998, with the SDG activity having a deadline of October 2000, and in those two (2) years and six (6) months this structure and organization of the social sector of the economy that would govern these social enterprises should have been constituted.

Introducción

En la presente investigación se presenta un estudio sobre Empresas el Sector Social de la Economía de Honduras, específicamente del rubro de Cajas de Ahorro y Crédito en el área rural y la urbana, quienes tienen la función de brindar financiamiento a sus miembros asociados, con el fin de fortalecer las actividades de producción, agrícola, manufactura y otros servicios de gran impacto dentro de sus asociados.

Es así que en el primer capítulo se detalla el planteamiento del problema con sus objetivos y una justificación del motivo de investigación con sus limitantes y demostrando la viabilidad.

En el segundo capítulo se realiza una investigación del en cuanto al marco teórico, los antecedentes, todo lo relacionado con las bases de la teoría y los conceptos más relevantes del tema investigado.

En el tercer capítulo se define el diseño metodológico, es aquí donde presentamos la matriz de la investigación, se formula la hipótesis, exponemos el alcance de la investigación, así como los métodos utilizados, la fuente de información como las limitantes del estudio.

En el cuarto capítulo, se presentan los datos recolectados mediante el análisis de la investigación documental y las entrevistas, el análisis de los datos.

En el capítulo V, se presenta la propuesta de mejora como contribución para solventar las debilidades encontradas y resolver a un corto o mediano plazo las problemáticas que pasan las cajas de ahorro y créditos rurales.

Finalmente, en el capítulo VI, se entregan una discusión, conclusiones y recomendaciones para que sirvan de punto de partida para otras investigaciones que se deseen desarrollar referente a la temática expuesta.

CAPÍTULO I.

Planteamiento Del Problema

1.1 Descripción de la Realidad Problemática.

Hoy en día, las personas buscan nuevas formas de emprender, y para ello necesitan de un apoyo externo, este no siempre está disponible en el mercado local. Para solucionar este impase las personas optan por agruparse y deciden formar empresas asociativas en donde todos aquellos involucrados aportan conocimiento, trabajo y en ocasiones bienes y dinero, con el fin de ponerlos a disposición de otros que los necesitan.

En la mayoría de los casos estos aportes no son suficiente para cubrir las demandas de servicio, mano de obra o financiamiento para lograr emprender, es aquí donde empieza una dura situación para los emprendedores, pues sus organizaciones carecen de recursos, conocimientos, organización y capacidad de gestión.

DICTA, -L.pdf, s. f. (2011) Afirma que:

Ninguna de las Cajas visitadas tiene definidos los valores para la organización y una de ellas se preocupa por su proyección hacia la comunidad. Una Caja demostró tener experiencia en aspectos organizativos y en el manejo de reuniones, adquirida por sus socios a través de su participación en otros tipos de organizaciones o Cajas Rurales. (p. 21)

Se creó una ley de cajas de ahorro y crédito rural, bajo el decreto legislativo 201-93 de fecha 13 de octubre de 1993. Con el fin de intermediación financiera en el área rural y demás territorio nacional, para facilitar el acceso al crédito a los agricultores, productores, manufactureros y demás áreas emprendedoras a nivel nacional.

Por el momento político en que se promulgó este Decreto 201-93, y por la poca elaboración posterior que se daría a su mandato, la Ley de Cajas quedó como una concesión a las organizaciones campesinas para la puesta en marcha de la Ley de Modernización y Desarrollo. En base a esa Ley de Cajas surgieron una gama de iniciativas para el financiamiento rural a nivel local promovidas por OPDs y proyectos de la cooperación internacional que se incrementarían notablemente después del Mitch. (Hernández, s. f. 2003, p. 19)

Han sido muchos los esfuerzos realizados a la fecha, sin embargo, los resultados están lejos de ser los prometidos por estas leyes, las empresas asociativas como las cajas de ahorro y crédito rurales no cuentan con la capacidad financiera, operativa y administrativa para poder hacer frente a las demandas de los socios y demás sectores que buscan un apoyo para lograr dicho crecimiento en sus emprendimientos.

Las cajas de ahorro y crédito en el sector urbano y rural atraviesan una extinción como tal, y las mismas mutan a una figura legal más financiera, pasando por las diferentes etapas de metamorfosis de cajas a cooperativas, microfinancieras u otro tipo de empresa alejadas del principio básico que las fundó, como lo es el sector social de la economía de Honduras.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General.

Las cajas de ahorro y crédito rurales y urbanas no están solucionando las demandas de financiamiento y apoyo al sector social productivo de la economía, sector agrícola y demás rubros para lo cual fueron objeto de su creación.

Es decir, existe muchos cuestionamientos por parte de los agricultores, manufactureros, prestadores de servicios y demás sector social de la economía a nivel nacional, en cuanto al apoyo que se les está da para impulsar sus emprendimientos, mismos que, aunque cuentan con las leyes y herramientas, no logran ser beneficiarios directamente por estas, ya que no se hace la canalización de recursos a través de estas cajas de ahorro y créditos en sus comunidades y a las cuales ellos pertenecen.

Se ven discriminados a la hora de ver, como hay iniciativas de proyectos nacionales e internacionales con el objetivo de llegar a ellos y en el transcurso de los procesos estos cambian en sus actividades ya que no contaron con la estrategia adecuada para lograr llegar a estos agricultores, ni surgieron iniciativas de como poder solucionar ¿Por qué las Cajas de Ahorro y Crédito no han tenido el impacto esperado?

1.2.2 Preguntas de Investigación

1. ¿Qué provoca que las cajas no estén cumpliendo con su objetivo base para lo cual fueron creadas?
2. ¿Existe desconocimiento del sector social de la economía sobre la existencia de estas cajas?
3. ¿Por qué el sector cooperante deja de apoyar estas cajas?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 General

Determinar las causas que provocan que las cajas de ahorro y créditos rurales y urbanas, no estén apoyando el sector social de la economía, dejando a un lado su propósito principal.

3.1. Específicos

1. Identificar los factores externos que provocan la decadencia de este rubro y su poca capacidad de apoyo al sector social de la economía.
2. Lograr establecer las dificultades que presentan a lo interna las cajas de ahorro y crédito rurales y urbanas.
3. Determinar causas por las cuales no se cumple la ley de cajas de ahorro y créditos rurales en beneficio del sector social de la economía.

1.4 Justificación de la Investigación

En Honduras existen diferentes proyectos que no llegan a cumplir su objetivo principal, esto es por qué no existe una identificación plena de las dificultades de los sectores a quienes van dirigidos, mismos que se desvían a otras acciones alejándose de sus actividades principales.

Al no tener estudios actuales y los que existen están desfasados en el tiempo, no se cuenta con información precisa, que permita analizar una solución a la problemática de este sector en específico, ya que las investigaciones más actuales se orientan a una generalidad de problemas en el Sector Social de la Economía.

Estos estudios están más enfocados en las diversas problemáticas de la persona como miembro de una sociedad económica, limitada para enfrentar los retos de crecimiento empresarial, y diversos obstáculos que se presentan en su trayectoria.

Con esta investigación en curso se espera encontrar esas dificultades propias de este rubro y lograr establecer mecanismos de fácil análisis y poder determinar la información precisa que se necesita para identificar problemas puntuales que ayudaran a los cooperantes a enfocar sus proyectos de forma más precisa y puntual.

Es necesario tener información reciente y actual con datos precisos que den esa orientación tanto a los beneficiarios de los proyectos como a los benefactores y la misma sociedad en general tanto como al mismo estado, ya que al promover la competitividad de nuestros empresarios emprendedores generamos economía dinámica que a su vez se convierte en mejores niveles de vida de los ciudadanos.

1.5 Limitaciones de la Investigación

Uno de los mayores retos que se tiene es la poca información que existe sobre las cajas de ahorro y créditos rurales y urbanas, casi desconocidas para la sociedad nacional por su poca participación en este rubro.

Este proyecto de investigación se ve limitado a dependencias gubernamentales y la disponibilidad que estas puedan tener al momento de solicitar su cooperación en la investigaciones y recolección de datos puntuales, ya que a nivel nacional existen oficinas cumpliendo tareas básicas y no a detalle cómo se espera.

Una de las limitaciones más puntuales las podemos observar en la geografía nacional, pues el hecho que se esté estudiando un rubro específico como son las cajas de ahorro y crédito rurales, y la investigación está enfocada en una zona específica como lo es la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, nos encontraremos que el numero de estas empresas es limitado y más allá de prestar servicios a sector agrícola, lo prestan al sector emprendedor urbano, siendo este mas un consumista por su influencia de la ciudad, no descartando el sector servicio y comercial.

1.6 Viabilidad de la Investigación.

El proyecto de investigación es en un 100% viable, ya que el mismo está enfocado a una sociedad nacional existente y con problemas visibles desde todo punto de vista, logrando así encontrar ambientes naturales de investigación e insumos.

En cuanto a lo económico es viable, pues el mismo no representa mayor gasto que documentación y demás insumos y papelería.

En cuanto al tiempo es viable en un 100% pues su estudio no pasará de 20 semanas debido a la gran cantidad de información existente en diversos medios escritos apuntando al beneficiario final, quienes a la vez parte de estas empresas asociativas y ya han expresado sus problemas, los cuales serán de insumo para nuestras investigaciones.

CAPITULO II.

Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Las cajas de ahorro y crédito nacen de la necesidad agropecuaria, es decir que los campesinos que realizan actividades de cultivo y demás actividades relacionadas, presentaban grandes dificultades en el sector agrícola, es aquí donde el estado de Honduras crea leyes con el fin de apoyar este sector, una de estas leyes es la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, bajo el decreto legislativo numero 31-92, cuya ley tiene entre sus objetivos mejorar la producción y la productividad en el campo, generando empleo y elevando el nivel de la vida de la población rural, así mismo define el objetivo principal.

Establecer los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola y la permanente actividad óptima en este sector, favoreciendo el incremento de la producción, su comercialización interna y exportación, el desarrollo agroindustrial y el aprovechamiento racional perdurable y usos alternativos de los recursos naturales renovables. (*Decreto 31-92 .p. 1*).

Pero esta ley por sí misma no genera todas las bases necesarias para poder lograr ese objetivo principal, según un informe realizado en febrero del 2003, por Secretaría De Agricultura Y Ganadería en cooperación con el proyecto de Política Económica y Productividad (PEP) y la Agencia Para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) afirman que:

No parece necesario crear nuevos actores, o nuevos oferentes de servicios financieros rurales. Lo que sí parece indispensable es impulsar la rearticulación de los actores ya existentes, con mucho realismo y sentido común, con visión de un

sistema financieramente sostenible y con miras a desarrollar institucionalidad de largo plazo. Las transferencias del Gobierno no pueden ser la base continuada de las soluciones de financiamiento. (*Hernández, p. 5*)

Es aquí donde las cajas de ahorro y créditos rurales toman un papel fundamental en el desarrollo de la economía agraria, junto a los bancos, cooperativas e incluso con personas independientes que financian las producciones para después recolectarlas.

En cuanto al funcionamiento de las cajas rurales en Honduras, estas son entidades asociativas, conformadas por diez (10) personas como mínimo, con fines de cooperación y financiamiento mutuo, estas son creadas con personalidad jurídica y con fines de lucro en su mayoría, otras tienen como un fin el respaldo productivo entre sus socios.

El ente encargado actualmente de legalizar y extender la Personería Jurídica a estas empresas, es el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SEMPRENDE), en la Subdirección De Formalización, Unidad de Sector Social de la Economía. Hasta el año 2019, la Secretaría de Desarrollo Económico en la Sub-Secretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Sector Social de la Economía, en la Oficina de Desarrollo Social (ODS), era el ente encargado de extender dicha Personería Jurídica, estas entidades realizan esta actividad, ya que no existe la organización propia del sector social de la economía que por ley debería de realizar estas legalizaciones y su apoyo, y la ley que regula el sector social de la economía fue creada mediante Decreto Legislativo 193-85 de fecha 14 de noviembre de 1985 abarcando varios sectores, incluyendo las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales, aunque no son mencionadas directamente, se comprende que las mismas están implícitas en su Artículo 3 de esta ley que literalmente dice “ El Sector Social de la Economía estará integrado por las asociaciones cooperativas, empresas asociativas de

campesinos, empresas cooperativas agro- industriales, y en general, por todas aquellas empresas constituidas exclusivamente por trabajadores que, de acuerdo con las leyes, se dediquen a la producción, industrialización, comercialización, prestación de servicios y otras actividades económicas, que sean de beneficio común de sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social del país.”, mismas que se registrarán por esta ley, sin embargo esta ley ordena en su artículo 4, la creación de su propia estructura organizativa quien será el ente coordinador que velará por su cumplimiento en todos los aspectos generales de este sector, a la fecha de hoy, no sé a creado dicho organismo, y al no estar creado, es el reglamento de esta ley establece en su artículo 66, que se constituye transitoriamente la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS), en la Secretaría de Estado en los despachos de Industria, Comercio y Turismo por un término de dos (2) años prorrogables hasta seis (6) meses más en caso necesario.

Este reglamento fue publicado el 14 de marzo de 1998, debiendo tener fecha límite la actividad de la ODS al mes de octubre del 2000, y en esos dos (2) años y seis (6) meses debió de haberse constituido dicha estructura y organismo del sector social de la economía quien registraría estas empresas sociales.

En virtud de que a la fecha no se ha establecido ninguna estructura organizativa que represente a estas empresas del sector social de la economía y que las actuales entidades se limitan a la formalización en legalización de empresas, ha provocado un deterioro en los objetivos para los cuales fueron creadas estas figuras de empresas del sector social de la economía, más las cajas de ahorro y crédito rurales, quienes han permanecido en el olvido y poco o nada están cumpliendo los fines para los cuales fueron creadas.

Actualmente existen otras instituciones no gubernamentales que se dedican a la representación de estas empresas, una de ellas es el Consejo Hondureño Del Sector Social

De La Economía (COHDESSE), Fue organizado y constituido el 20 de abril del año 2001, Obtuvo su Personería Jurídica en el mes de julio del mismo año, mediante Acuerdo Presidencial N°2562001. El COHDESSE, es la instancia gremial representativa de las empresas de economía social (empresariado popular) a lo largo del territorio nacional.

El COHDESSE ha realizado diversos estudios, entre ellos destaca un informe con estadística de empresas del sector social de la economía, en esta estima que hay una membresía bastante alta hasta el año 2003 se registraban un promedio de dos (2) millones de personas, en las cuales el 63% de estas son del sector financiero (cajas de ahorro y crédito / Cooperativas) con un aproximado de once mil millones de lempiras (L. 11,000,000,000.00) y que el 53% los integraban personas del sexo femenino y un 47% personas del sexo Masculino. (Cohdesse, 2004)

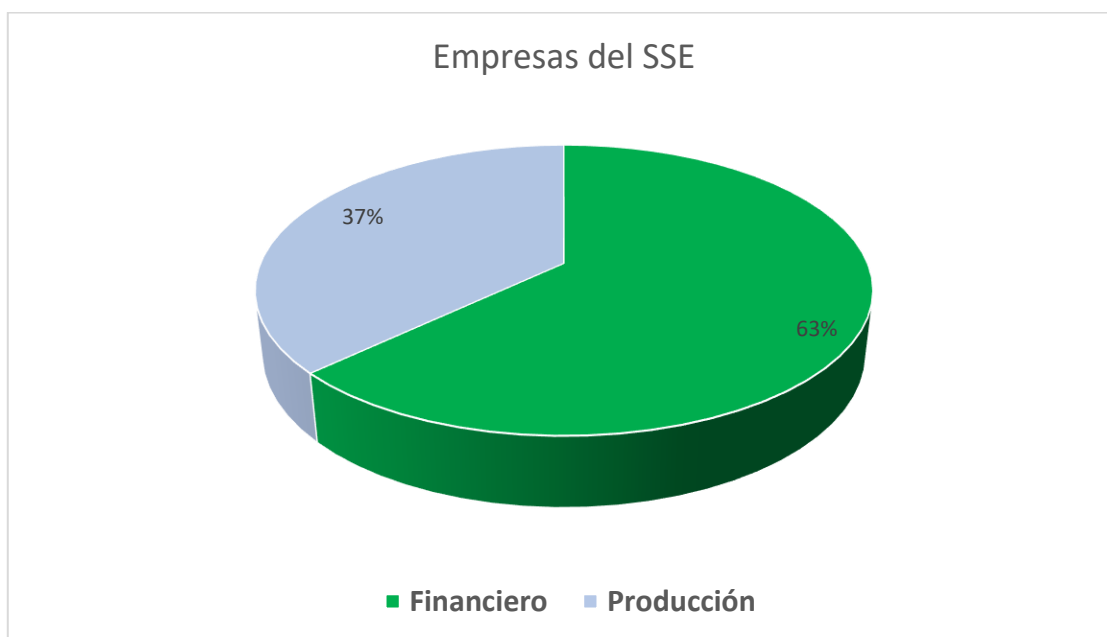


Figure 1 Rubros Empresas del SSE

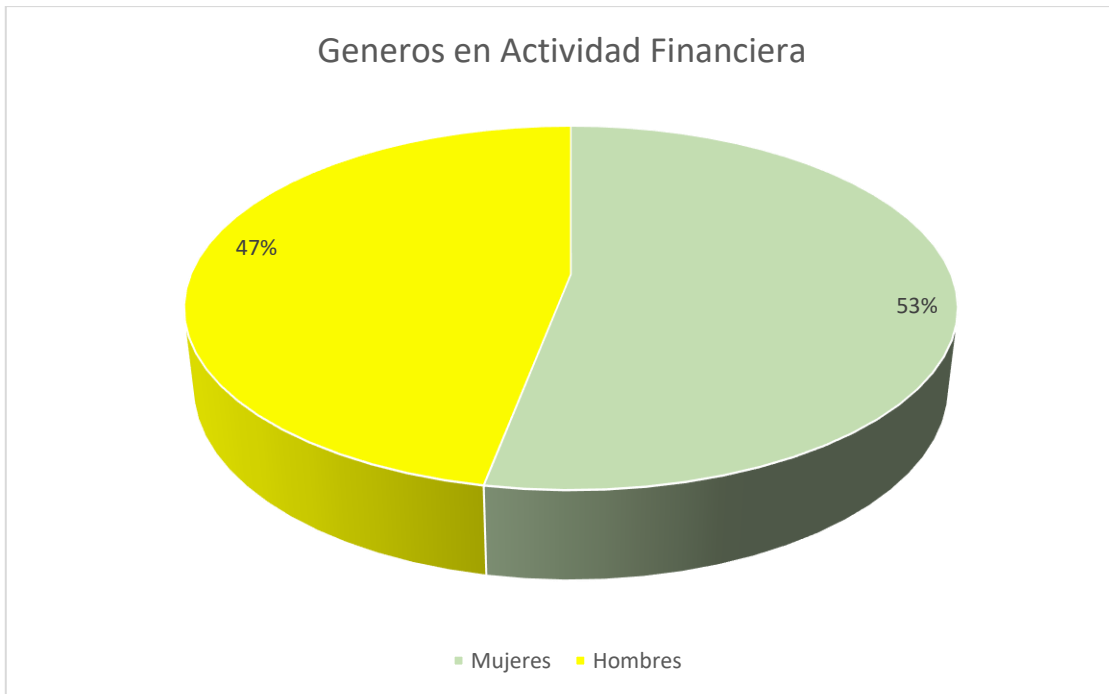


Figure 2 Géneros en actividad financiera

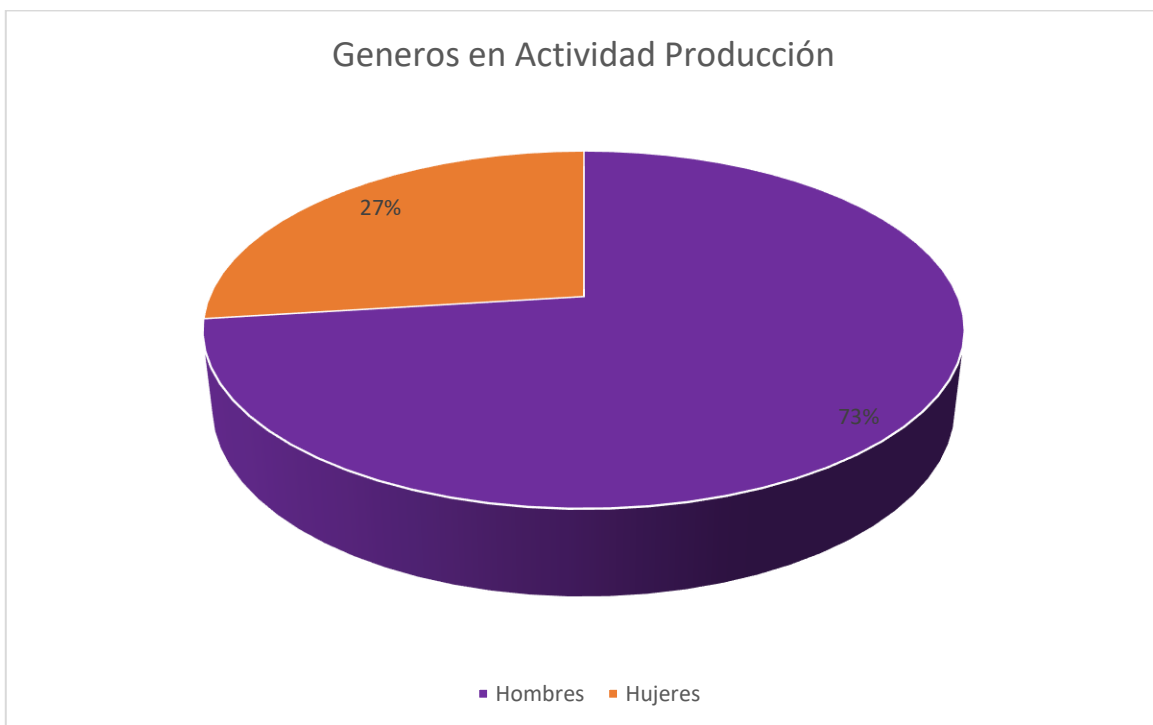


Figure 3 Géneros en actividades de producción

El Consejo Hondureño Del Sector Social De La Economía establece en su informe que este sector hace un aporte significativo en la economía nacional, aportando un 20% del

producto interno bruto (PIB), Genera empleo en Sector Agrícola en 25% y a nivel global nacional en 11%., mantiene una relación directa entre Municipios que tienen mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y cantidad de empresas de Economía Social en los mismos. Los IDH son los Indicadores de Desarrollo Humano, en una comunidad, en una región o en un país. (COHDESSE, 2003).

Esto datos nos indican que las empresas de financiamiento son una de los mayores emprendimientos, entre las comunidades, empresas como cajas de ahorro y crédito, cooperativas asociativas y otras asociaciones similares con fines de producción.

Un estudio realizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, EXPERIENCIA DICTA, establecen que las cajas rurales analizadas, nacen de necesidades propias de los habitantes, como un mecanismo para financiar entre sus socios los proyectos agrícolas, comercio o textiles, muchas de estas cajas inician de forma empírica y sin conocimientos financieros.(*DICTA,-L.pdf*, 2011, p,26.)

Existe una gran cantidad de apoyo del estado de Honduras y cooperantes internacionales a este sector productivo, en donde se les da capital semilla para apoyar el crecimiento, se han encontrado según este estudio de EXPERIENCIA DICTA que no se aprovecha ese capital semilla para fortalecer estas cajas de ahorro y crédito, y el uso de estos capitales se destina directamente a los proyectos, desaprovechando el potencia de darle un plus al ser canalizados por las cajas con visión a retorno para fortalecer las cajas de los mismos productores.

Ovalles-Toledo (2018) Los gobiernos han visualizado que apoyar actividades de emprendimiento origina un incremento en actividades productivas, con lo cual se busca enmendar los rezagos y demandas que la sociedad exige en cuanto a mejores condiciones de vida, entendiendo que la creación de empleos atiende esa necesidad. Para Stiglitz (2006),

la intervención del Estado para reducir las grandes desigualdades en el ingreso y reducir los elevados niveles de pobreza ha sido menos eficaz de lo que se supondría, aunque se reconoce que su intervención es muy necesaria. Como afirma Salgado-Banda, (2007), el estudio de la iniciativa emprendedora no ha sido una tarea fácil. Ha significado diferentes cosas para diferentes personas, incluso entre los estudiosos dentro de la misma disciplina. ¿Por qué hay tanto interés en la iniciativa emprendedora? La respuesta sin duda es que casi todo el mundo considera que la iniciativa emprendedora juega un papel decisivo en el círculo virtuoso del crecimiento económico. (p.3)

Todos estos proyectos fortalecen a cada empresa dedicado al sector financiero a nivel nacional, se ha encontrado mucha proliferación de este mecanismo de financiamiento, mismos que en su mayoría son aprovechados, pero aún no se está obteniendo el impacto esperado, ya que las empresas de Cajas de Ahorro y Creidito no logras estabilizarse económicamente y superar dichas limitantes.

2.2 Bases Teóricas

Según Lederman (2014) Afirma que El emprendimiento es un motor del crecimiento. Los emprendedores de éxito son individuos que transforman ideas en iniciativas rentables. A menudo, esta transformación requiere talentos especiales, como la capacidad de innovar, introducir nuevos productos y explorar otros mercados. Se trata de un proceso que también precisa la habilidad de dirigir a otras personas, priorizar las tareas para aumentar la eficiencia productiva y darles a los recursos disponibles el mejor uso posible. Sin embargo, no basta con estas aptitudes. Los emprendedores de éxito prosperan cuando el entorno económico e institucional es favorable e impulsa los rendimientos de la innovación.(p,13)

También (Hidalgo Proaño, 2014) afirma que La cultura del emprendimiento es el entorno cultural que favorece el desarrollo de proyectos emprendedores, entendidos como procesos de fundación de actividades, proyectos, empresas lucrativas o no, de índole económica, social, política, o también se refiere a renovación o reingenierías de procesos existentes.(Hidalgo Proaño, 2014)

Por Otro lado Ovalles-Toledo(2018) afirma que el emprendimiento se ha convertido en las últimas décadas en una estrategia social y de conocimiento para el desarrollo de habilidades que permiten en la población económicamente activa, realizar proyectos empresariales para el autoempleo con un mayor grado de certidumbre y posibilidades de una mejor calidad de vida.(p,1)

También Marulanda Valencia, (2014) establece que el emprendimiento entendido especialmente como creación de nuevas empresas, es un tema de creciente interés debido, entre otras causas, al desempleo que dejó de ser un problema de los países tercermundistas para convertirse en una preocupación mundial. En su contribución a la comprensión del fenómeno de “emprender” y en el de la figura del emprendedor como protagonista del mismo, los académicos presentan una serie de planteamientos teóricos para explicar sus características individuales. (p. 1)

En el caso de los emprendimientos en el rubro de las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales Aguero Rodríguez (2020) establece que la participación del empresario rural sobre el sistema de crédito en los países latinoamericanos ha sido extremadamente escasa. Esto se debe a la poca visión por parte de autoridades públicas y privadas sobre dichas áreas y sistemas de producción rural. Hasta esta década se ha promovido nuevas alternativas que le brindan al agricultor acceso a créditos que le pudieran relajar su restricción presupuestaria, aumentando su inversión, sus ingresos y por ende su calidad de vida, aportando al mismo

tiempo al Producto Interno Bruto. Una de las alternativas son los movimientos microfinancieras, autogestionados denominados Cajas Rurales. (p.1)

En otro aspecto los autores Álvarez, Marcuello, Morais, Radrigán, Jorge de Sá (2018) en su Anuario Iberoamericano De La Economía Social establecen que Las experiencias de economía social conforman un campo heterogéneo de prácticas, donde las relaciones de trabajo, la distribución de recursos y del producto se organizan fundamentalmente en torno de la reciprocidad, la vida social y las prácticas sociales cotidianas de las comunidades implicadas. Esta idea es compartida por Singer (2000) que define la economía solidaria como modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente por lo que se encuentran marginados del mercado de trabajo. Este autor propone una caracterización de la economía solidaria en base al principio de unidad entre quienes poseen y usan los medios de producción y distribución, y el principio de la socialización de estos medios; en un modo solidario de producción y distribución y en prácticas basadas en la posesión colectiva de los medios de producción, autogestión y gestión democrática y distribución de ingresos y excedentes según criterios acordados.(p,97.)

2.3 Conceptos

En este apartado definiremos los conceptos de los temas o componentes enunciados en este capítulo, el cual nos ayudara a comprender términos técnicos usados o frases más comunes de entender.

Hemos enunciado la palabra grupo, Etecé (2022) la define como un conjunto de seres, individuos, o incluso cosas, que se pueden identificar por su proximidad, sus características comunes, o cualquier otra característica que permite diferenciarlos. No sólo hablamos de

grupos de individuos, sino que este concepto se extiende a casi todos los ámbitos, desde la química hasta la música. (p,1).

Así como emprendimiento, Se conoce como la actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades. El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos. La palabra emprendimiento es de origen francés *entrepreneur* que significa 'pionero'. No obstante, en el siglo XX el economista Joseph Schumpeter ubica al emprendedor como centro del sistema económico, mencionado que “la ganancia viene del cambio, y este es producido por el empresario innovador”. (*Significados.com*, 2022. p.1).

En el Decreto Legislativo Numero 31-92, artículo 3, se establece que actividades agrícolas se entienden aquellas de producción agrícola estrictamente, y las de producción pecuaria, apícola, avícola, acuícola y otras actividades vinculadas al manejo y explotación de los recursos naturales renovables.

Por actividades forestales se entenderán las relacionadas con el corte, industrialización primaria y secundaria y comercialización de la madera y otras actividades vinculadas al manejo, conservación, reforestación y aprovechamiento de las áreas forestales. (p. 1)

El concepto de Asociaciones de Ahorro y Préstamo se define según el Decreto Legislativo número 308, como Instituciones financieras de carácter privado en las que puedan invertir sus rentas y ahorros las personas naturales o jurídicas con el objeto de promover la formación de fondos o de capitales destinados al otorgamiento de préstamos para viviendas, y otras actividades afines, pudiendo constituirse en forma de asociaciones mutualistas o como sociedades anónimas de capital fijo.

Las Cajas de Ahorro y crédito Rurales según la SAG en documento Manual de Organización Funcionamiento de Cajas de ahorro y Créditos elaborado por la FAO (2015). Es una organización comunitaria, integrada por hombres y mujeres que mantienen fuertes relaciones de confianza y solidaridad humana para ofrecer servicios financieros entre sus asociados y vecinos. La caja rural puede organizarse desde los proyectos productivos, en forma colectiva o individual, donde una vez comercializada la producción los fondos pueden destinarse para constituir el capital inicial (p. 4)

Lugo (2018-2022) afirma que una Zona Rural hace referencia principalmente a los campos y grandes espacios de cultivo donde se realizan actividades económicas agropecuarias primordialmente. Zona Urbana es aquella donde están establecidas las grandes ciudades. Generalmente, las zonas rurales cuentan con una población más pequeña comparada con la que habita en las zonas urbanas y su territorio geográfico suele ser más extenso. (p,1).

Sánchez, J. (02/12/2015). Define: una empresa es una organización de personas y recursos que buscan la consecución de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad en particular. Esta unidad productiva puede contar con una sola persona y debe buscar el lucro y alcanzar una serie de objetivos marcados en su formación. (p.1)

CAPÍTULO III.

Congruencia Metodológica

3.1 Matriz Metodológica

La investigación planteada se llevará a cabo a través de la aplicación de la metodología de la investigación jurídica, constituida como una investigación aplicada, no experimental. Sánchez Zorilla (2011), señala “Cuando hablamos de metodología jurídica, fundamentalmente nos estamos refiriendo al estudio y análisis del procedimiento para poder determinar cuál es la respuesta jurídica para el caso que estamos examinando, aunque, como veremos, incluye también muchos otros aspectos” (p. 329).

Es decir que la matriz es una estrategia metodológica valiosa que permite al investigador diseñar de forma general el proceso investigativo que va a emprender. Garantiza que cada uno de los componentes que están involucrados en la investigación, se correlacionen entre sí, que haya congruencia horizontal y vertical entre los elementos modulares de la investigación cualitativa.

Permite una secuencia lógica, de manera que hila cada elemento investigativo para que el tema, problema, objetivos, categorías de análisis, análisis de los datos, conclusiones y recomendaciones mantengan correlación y realmente den un aporte científico valioso, pertinente y viable en el campo educativo. (UNED. 2022)

Pedraza Rendon (2001) define la matriz de congruencia como:

Una herramienta que brinda la oportunidad de abreviar el tiempo dedicado a la investigación, su utilidad permite organizar las etapas del proceso de la investigación de manera que desde el principio exista una congruencia entre cada una de las partes involucradas en dicho procedimiento (p. 313)

La matriz operacional de la variable permite construir con tenacidad y rigor científico los problemas, objetivos e hipótesis generales y específicas en función a la relación de la variable I o II o la variable independiente o dependiente (causa y efecto). Además, consolida los elementos claves del inicio de la investigación científica, el grado de coherencia, concatenación e interrelación de una variable con otra, de una dimensión con otra, conexión lógica que se expresa desde el título, el problema, los objetivos e hipótesis.

Es útil para construir no solo los problemas, objetivos, e hipótesis generales y específicas, sino también para desarrollar el constructo del marco teórico o las bases teóricas de un proyecto de investigación y la tesis, en concatenación a las variables, dimensiones e indicadores y la construcción de los instrumentos de investigación.

El capítulo I y II del marco teórico se desarrolla en base a las variables y las dimensiones, entendiendo a la variable como un atributo, una característica, un fenómeno y la dimensión como una sub variable, que se desagrega de la variable principal de estudio.

La matriz operacional de la variable como cuadro lógico de coherencia e interrelación metodológica y teórica, posee un conjunto de características que en esencia expresan su naturaleza y significación.

- Es un instrumento que trabaja con las variables, dimensiones e indicadores.
- Es un documento que se elabora al inicio de la investigación científica.
- Determina con precisión y rigor científica los problemas, objetivos, generales y
- específicos.

La presentación de la matriz metodológica permite apreciar a simple vista el resumen de la investigación y comprobar la secuencia lógica. Existen varias propuestas para trabajar la matriz operacional de las variables, algunos plantean la definición conceptual y operacional de la variable. (*Dr. Peña 2012, s. f.*)

A continuación, se presenta una tabla resumen contentiva de la matriz de congruencia metodológica, señalando la relación entre las variables existentes.

Matriz de Congruencia Metodológica

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Preguntas de Investigación	Instrumentos o técnicas de recolección
Grupo Emprendedores, Empresas Cajas de Ahorro y Crédito.	Determinar las causas que provocan que las cajas de ahorro y créditos rurales y urbanas, no estén apoyando el sector social de la economía, dejando a un lado su propósito principal.	1. Identificar los factores externos que provocan la decadencia de este rubro y su poca capacidad de apoyo al sector social de la economía.	1. ¿Qué provoca que las cajas no estén cumpliendo con su objetivo base para lo cual fueron creadas?	Investigación documental
		2. Lograr establecer las dificultades que presentan a lo interna las cajas de ahorro y crédito rurales y urbanas.	2. ¿Existe desconocimiento del sector social de la economía sobre los procesos operativos y demás métodos de administración y cooperación en estas cajas?	Entrevista
		3. Determinar causas por las cuales no se cumple la ley de cajas de ahorro y créditos rurales en beneficio del sector social de la economía	3. ¿Por qué el sector cooperante deja de apoyar estas cajas?	Investigación documental

Table 1 Matriz de Congruencia Metodológica

3.2 Hipótesis

La hipótesis se conforma por un enunciado definido y preciso, que guía toda la investigación y será llevada al campo de los hechos para ser contrastada con la realidad.

Olvera García (2015), define la hipótesis como:

Una suposición, como una explicación anticipada, como una respuesta previa y tentativa, formulada por el investigador con respecto al problema motivo de la investigación. La hipótesis se plantea en un enunciado, como una proposición que ha sido formulada a través de la recolección y análisis de información, y que, de ser confirmada, servirá para responder con base científica al problema de investigación (p. 71).

La hipótesis se deriva de los datos, ya que son abstracciones que surgen a partir de los conceptos y es necesario que sea validada y reelaboradas por medio de la comparación continua de los datos. A medida que los datos son recolectados, podrían parecer contradecir una hipótesis, lo cual no significa que esta sea incorrecta. Cuando se halla una contradicción, es importante descubrir las contradicciones, a fin de cuestionar los datos y determinar que sucede en la realidad (Strauss & Corbin, 2002, p. 148).

Las cajas de ahorro y créditos rurales, están dentro del marco LEY DE CAJAS DE AHORRO Y CREDITO RURAL, creado bajo decreto legislativo 201-93 de fecha 1 de diciembre de 1993, siendo el propulsor el decreto Legislativo N° 31-92 Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Como una herramienta que impulsaría la intermediación financiera en estos grupos organizados para fortalecer la producción agrícola en las zonas donde el sistema financiero tradicional no llega, generando así un esquema de financiación con recursos del gobierno, cooperantes y de los mismos

integrantes de estos modelos de cajas.

Con el pasar del tiempo fueron apareciendo nuevas leyes, como la ley del sector social de la economía que agrupa a estos grupos como parte de este sector, formando nuevos modelos.

Sin embargo a pesar de múltiples procesos y normativas a la fecha de hoy vemos que no existe una política eficaz y procesos que regulen la forma en como estas cajas puedan operar de forma coordinadas en sus localidades, la Ley de Cajas de Ahorro y Crédito Rurales establece que las mismas serán coordinadas por una caja central que podrá emitir las políticas por las cuales se regirán dichas cajas y serán una dependencia de la Superintendencia de Bancos y Seguros quienes tendrán la obligación de crear una Comisión Reguladora del sistema privado de Cajas de Ahorro y Créditos Rurales.

Esta comisión reguladora tendrá la función de autorizar la creación y funcionamiento de las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y de la caja central, auditar, supervisar y controlar sus operaciones, Superintendencia de Bancos y Seguros es parte del Banco Central de Honduras desde 1950, y es hasta el año de 1995 que se crea la ley de la comisión nacional de bancos y Seguros y por lo tanto dichas normativas quedan en un estado incierto, a la fecha de hoy, el ente encargado de la creación de estas cajas de Ahorro y crédito Rurales es la Oficina de Desarrollo del Sector Social de La Economía (ODS), al no haber el ente Central que menciona la Ley de Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y la Superintendencia de Bancos y Seguros era una dirección del BCH y esta controlaba todo lo relacionado al sistema Financiero y al trasladarse esas facultades a la CNBS, queda un desfase en la política de las Cajas y es acogido en Sector Social de la Economía de que también presenta dificultades a no tener el órgano competente que establece la ley, por ende

el reglamento faculta a la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía a crear y legalizar estas empresas, pero las limita a su intervención, regulación y demás normativas que la ley ya establece.

En tal sentido esta situación pone en desconocimiento el funcionamiento de esta ley de Cajas de Ahorro y Crédito Rurales, agudizando más aun las problemáticas de estas Cajas.

A nivel iberoamericano, se han hecho muchos estudios sobre el funcionamiento de las cajas rurales, encontrando muchas debilidades entre estas, desde un concepto errado de la mismas, un desconociendo de gestión y operaciones entre otras problemáticas relacionadas a la administración y funcionamiento de las mismas.

Es por ello que mi hipótesis se basa en que “Los Emprendedores Involucrados Carecen de Conocimientos Básicos en Procesos y Gestión en Temas de Cajas de Ahorro y Créditos.”

3.3 Tipo De Investigación

La investigación científica se puede dividir en dos grandes apartados y cumplen dos propósitos fundamentales: *a)* la investigación básica o pura, cuyo propósito es producir conocimiento y teorías y *b)* la investigación aplicada, la cual busca resolver problemas (Hernández Sampieri, 2014, p. 42).

3.3.1 La Investigación Básica

Es la que se viene realizando desde que el hombre tuvo la curiosidad científica por desentrañar los misterios del origen de todos los fenómenos de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento. Los que iniciaron esta curiosidad fueron los filósofos y posteriormente los

primeros científicos, lo hicieron todo por el amor a la sabiduría. Los más grandes filósofos de la Grecia clásica como Anaximandro, Tales de Mileto, Heráclito de Éfeso, Anaximandro, Anaxímenes, Sócrates, Demócrito tuvieron la inquietud de conocer el mundo, el universo y el hombre desde la perspectiva filosófico-científica utilizando la observación y el razonamiento lógico, como método de investigación.

La investigación básica o sustantiva recibe el nombre de pura porque en efecto está interesada por un objetivo crematístico, su motivación se basó en la curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos, como dicen otros, el amor de la sabiduría por la sabiduría. Se dice que es básica porque sirve de cimiento a la investigación aplicada o tecnológica; y es fundamental porque es esencial para el desarrollo de la ciencia. Analizaremos los tres niveles de Selltiz: el exploratorio, el descriptivo y el explicativo.

3.3.2 La Investigación Básica Exploratoria

Según Claire S. (1965:69) es una búsqueda de información con el propósito de formular problemas e hipótesis para una investigación más profunda de carácter explicativo. Estos estudios exploratorios, llamados también formularios tienen como objetivo “la formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis” (Selltiz, et al 59-69).

Este nivel de investigación sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, sobre las cuales se elabora los trabajos científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos. Por ello algunos hablan de investigación bibliográfica (Ñaupas y otros 2013).

3.3.3 La Investigación Básica Descriptiva

Es una investigación de segundo nivel, inicial, cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales. Como dice R. Gay (1996) “La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.”.

Este nivel de investigaciones podría también denominarse investigación diagnóstica o de levantamiento de datos, es la que debería exigirse a los estudiantes de los Institutos Superiores Tecnológicos o Escuelas Universitarias de Pregrado, para optar el título profesional, porque es relativamente más sencilla y solo responde a preguntas del tipo ¿cómo es x? ¿Cuál es la relación entre X, Y? ¿Qué diferencias existen entre A y B? ¿Cuál es el origen de x? ¿Cómo se comporta x? ¿Cómo se clasifica x?, etc.

3.3.4 La Investigación Básica Explicativa

Es un nivel más complejo, más profundo y más riguroso de la investigación básica, cuyo objetivo principal es la verificación de hipótesis causales o explicativas; el descubrimiento de nuevas leyes científico-sociales, de nuevas micro teorías sociales que expliquen las relaciones causales de las propiedades o dimensiones de los hechos, eventos del sistema y de los procesos sociales. Trabajan con hipótesis causales, es decir que explican las causas de los hechos, fenómenos, eventos y procesos naturales o sociales.

En este nivel de investigación la formulación de hipótesis es fundamental, porque sirven para orientar el camino a seguir en la investigación; investigar sin hipótesis es como

caminar en la selva o navegar en un océano sin una brújula, como veremos más adelante al analizar la importancia de la hipótesis. La investigación explicativa prueba sus hipótesis a través de los diseños no experimentales y experimentales.

3.3.5 La Investigación Aplicada O Tecnológica

Está orientada a resolver los problemas que se presentan en los procesos de producción, distribución, circulación, y consumo de bienes y servicios de cualquier actividad humana. Se denomina aplicadas; porque en base a investigación básica, pura o fundamental en las ciencias fácticas o formales se formulan problemas o hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida productiva de la sociedad.

Se llama también tecnológico, porque su producto no es un conocimiento puro, sino tecnológico. Este tipo de investigaciones están orientadas a mejorar, perfeccionar u optimizar el funcionamiento de los sistemas, los procedimientos, normas, reglas tecnológicas actuales a la luz de los avances de la ciencia y la tecnología; por tanto, este tipo de investigación no se presta a la calificación de verdadero, falso o probable sino a la de eficiente, deficiente, ineficiente, eficaz o ineficaz (Ñaupas H. M., 2013, págs. 69-70).

Por otro lado, la metodología de investigación tecnológica es diferente a la metodología de la investigación básica o pura, sobre todo en el tipo de diseño.

Mientras esta utiliza el método deductivo e inductivo, la verificación o contrastación y la experimentación, la tecnología utiliza métodos y técnicas diferentes; parte de la observación-reflexión- diseño-praxis de la necesidad de análisis-síntesis del objeto de investigación, que puede ser un sistema, una norma, una técnica, maquinas, herramientas, dependiendo del tipo de tecnología (Bello,2008).

Según (Piscoya, 1987) establece varios tipos de investigación tecnológica, las cuales son:

A) La investigación en tecnologías físicas, están orientadas a crear, mejorar, optimizar maquinas, equipos, instrumentos, mecanismos, procedimientos, sistemas en el campo de la tecnología de ingenieros (civil, agrícola, agronomía, ambiental, pesquera, formales industrial, minera, geotécnica, de petróleo, etc.), de la medicina, en lo que se refiere a la curación de las enfermedades y principalmente a la cirugía y rehabilitación del paciente. Otros campos son los de astronáutica, farmacia, odontología, etc.

B) La investigación en tecnología social, comprende las técnicas de aplicación a la pedagogía, economía como las técnicas de información y comunicación TIC, y otras en el campo de la informática, administración, planificación y el técnico jurídico. Se basan en investigaciones de la psicología, la sociología, la antropología y la lingüística.

C) La investigación en tecnologías formales comprende los campos de la programación de computadoras, análisis de sistemas, la investigación operativa y la cibernética. Es en este campo que se han desarrollado la tecnología algorítmica, debido a que se fundamentan en teorías matemáticas. Las disciplinas que sustentan estas investigaciones son el cálculo de probabilidades, la teoría grafos, la teoría de juegos, el álgebra de Boole, etc. (Nieto, s. f.)

Por tal razón esta investigación está basada en la investigación aplicada o tecnológica, ya que la misma busca a determinar la solución a un problema que se está presentando en las cajas de ahorro y créditos Rurales.

3.4 Enfoque de la Investigación

La investigación científica se ha dividido en dos aproximaciones principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo.

Por un lado, el Enfoque Cuantitativo usa recolección de Datos para probar con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento. Pretende medir la realidad que se investiga, medir el fenómeno de estudio y cullas características más importantes es de probar hipótesis comprobándola o refutándola, examina la realidad objetiva donde el investigador se aísla del objeto de estudio, se usan técnicas de recolección de datos estandarizados, entre estas técnicas más usadas son las encuestas y en algunos casos las guías de observación, otra característica es que este enfoque utiliza las estadísticas y así se pueden presentar datos graficados.

Por otro lado, tenemos el Enfoque Cualitativo, este utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.

Este pretende comprender la realidad y hace uso de recolección de información sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de información en el mismo proceso de interpretación. (Hernández, Fernández & Baptista, 2010. P.7)

Las características de este es que no se prueban hipótesis ya que esta se puede ir desarrollando a lo largo de la investigación con forme se va recolectando la información, e incluso la hipótesis ya establecida se puede modificar en el transcurso de la investigación, otra característica es que examina varias realidades subjetivas ya que no existe una solo realidad objetiva por lo tanto es importante interpretar las realidades de cada persona para identificar una teoría. Otra técnica es la recolección de datos no estandarizados, como la

entrevista, la observación no estructurada, focus grup, con el objeto de que las personas se desarrollen y no limitando la una opinión si no a su libertad de expresión, por lo tanto, no se basa en la estadística sino más bien en los análisis, así mismo tiene como característica no generalizar los resultados por los diferentes puntos d de vista de las personas.

Analizando los elementos y característica de los enfoques, este trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque del enfoque cualitativo, puesto que este es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación.

Del enfoque cualitativo se tomará la técnica de la entrevista para describir la percepción del porque las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales no están obteniendo ese impacto esperado en sus lugares de cobertura.

3.5 Alcance de la Investigación

Cuando hablamos de lo que son los alcances en una investigación, esta indica el resultado que se obtendrá a partir de ella y condiciona el método que se seguirá para obtener dichos resultados, por lo que es muy importante identificar las limitaciones de dicho alcance, antes de empezar a desarrollar la investigación.

Un proyecto de investigación nace con una idea que tiene el investigador de estudiar, y que, al revisar la literatura disponible, encuentra un problema o área de oportunidad a atender. Y cuando se define el problema de investigación, es momento también de establecer el alcance de la misma.

Esta reflexión es importante, ya que lo que son los alcances en una investigación definen la selección de la estrategia que se empleará para el estudio. Así, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos cuando las investigaciones

tengan alcances de tipos exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. Pero en la práctica cualquier estudio puede incluir elementos de más de uno de estos cuatro alcances.

Hernández Sampieri (2014) nos destaca que los alcances de una investigación no deben considerarse “tipos”, ya que constituyen más bien una continuidad de “causalidad” que puede tener un estudio. La importancia de definir el alcance del estudio nos permitirá establecer una estrategia de investigación, pudiendo incluirse elementos de cada uno de los alcances en cualquier investigación. Nos define el precitado autor, que existe cuatro alcances que puede tener el proceso de investigación, siendo estos: *a) exploratorio, b) descriptivo, c) correlacional y d) explicativo* (p. 90). A fin de determinar el alcance que tendrá nuestra investigación debemos realizar una revisión de la literatura, lo cual nos indicará el estado del conocimiento sobre el problema. Para la realización de la presente investigación, se hará uso del alcance exploratorio y descriptivo.

3.5.1 Alcance Exploratorio

Los propósitos de los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problemas de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.

El estudio exploratorio descriptivo sirve para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones y postulados. (euroinnova.hn/2022).

3.5.2 Alcance Descriptivo

Para entender lo que son los alcances en una investigación en los estudios descriptivos, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. (euroinnova.hn/2022).

Alcances exploratorio y descriptivo

	Exploratorio	Descriptivo
Propósito	Estudiar los antecedentes relacionados a la operatividad de las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales Tegucigalpa Honduras y sus entes supervisores. Indagar sobre el resultado de la implementación de mecanismos alternativos de supervisión propuestos por cooperantes de otros países y medir el grado de éxito o fracaso.	Establecer las diferencias entre diversos tipos de supervisión en este sector. Identificar y describir casos de estudio relacionados con los mecanismos de supervisión auxiliar y supervisión directa.
Utilidad	Conocer los antecedentes históricos en relación a la supervisión de las cajas de ahorro y crédito rurales, así como la viabilidad y aplicabilidad de un mecanismo de supervisión auxiliar.	Se podrá demostrar la aplicabilidad del mecanismo de supervisión auxiliar como alternativa a la injerencia estatal en la regulación y supervisión de las cajas de ahorro y créditos rurales.
Relación con otros estudios	Se tomarán como base estudios previos y teorías en relación a la regulación de las cajas de ahorro y créditos rurales.	El resultado de la investigación podrá servir de antecedente para estudios correlacionales posteriores.
Meta del investigador	Investigar sobre un problema poco estudiado, y desde una óptica innovadora.	Describir el mecanismo de supervisión auxiliar y sus posibles alcances.

Table 2 Alcance Exploratorio y Descriptivo

Fuente: Elaboración propia con base en (Hernández Sampieri, 2014).

3.6 Métodos De Investigación

La raíz etimológica de la palabra método, se deriva del griego *methodos*, que se deriva de las raíces griegas *meta*, hacia, y *odos*, camino, por lo que su conjunción significa “el camino hacia algo”. El método de investigación, tal y como lo aclara Calduch Cervera (2014), no debe confundirse con el método científico, ya que en sentido estricto, existe una pluralidad de métodos científicos, es decir una “pluralidad de procedimientos de obtención de sus conocimientos por las diversas ciencias” (p. 24). Tal y como lo señala Villabella Armengol (2015), no existe un solo método que aporte la verdad absoluta, puesto que cada uno tiene su pertinencia.

Los métodos de investigación que utilizaremos nos proporcionaran las herramientas y técnicas claves en la construcción del conocimiento válido sobre el fenómeno particular por lo que atraviesan las cajas de ahorro y créditos rurales en Honduras, esperando obtener un producto o resultado particular que logre afirmar o refutar las hipótesis planteadas.

3.6.1 Método Inductivo

El método inductivo es aquel procedimiento de investigación que pone en práctica el pensamiento o razonamiento inductivo. Este último se caracteriza por ser ampliativo, o sea, generalizador, ya que parte de premisas cuya verdad apoya la conclusión, pero no la garantiza. (Concepto, 2022)

Por estar más orientado a generalizar, este método no lo consideraremos como parte fundamental en nuestra investigación, aunque siempre lo mantendremos como opción para determinado análisis que se pueda generar.

3.6.2 Método Intuitivo

Por conocimiento intuitivo o pensamiento intuitivo nos referimos usualmente a las formas de conocimiento inmediato que no provienen de procesos racionales y conscientes, es decir, que se obtienen sin análisis y razonamientos previos, sino que son fruto de ciertos procesos inconscientes que solemos llamar intuición.

El pensamiento intuitivo es generalmente veloz, ágil, y está vinculado con la creatividad, de manera que no suele saberse de “dónde viene”, o sea, es oscuro, hermético. Por ende, no siempre se le considera como una forma válida de pensamiento, especialmente en entornos formales, aunque a la hora de resolver problemas sea tan válido como cualquier otro.

La intuición ha sido campo de estudio de la psicología y de la Teoría del conocimiento, y aunque a menudo se la vincule con pseudociencias y explicaciones ocultistas, su presencia en el cerebro humano es innegable. Simplemente se debe a procesos inconscientes, más que percepciones sobrenaturales. (Concepto, 2022)

Considerando que este tema de estudio está basado en problemáticas de grupos sociales y que los mismos son personas con conocimientos varios y desconocimientos en temas puntuales, es donde este método de intuición nos proporcionara respuestas rápidas basadas en semejanzas de otros estudios, por intuición lograremos establecer elementos fundamentales que nos permitirán desarrollar la investigación con agilidad.

3.6.3 Método Histórico

El método histórico son aquellos procedimientos utilizados por los historiadores para interpretar o reescribir lo sucedido en el pasado. De esta forma, se sirven de fuentes primarias y secundarias para entender aquello que ya sucedió.

Utilizaremos este método con el fin de elaborar la hipótesis de investigación, la redacción de los antecedentes del trabajo, estado del arte, marco teórico y el marco contextual.

3.6.4 Método De Derecho Comparado

El derecho comparado suele ser calificado como una disciplina o método de estudio del derecho que se basa en la comparación de las distintas soluciones que ofrecen los diversos ordenamientos jurídicos para los mismos casos planteados (esto dentro de una perspectiva funcionalista).

Al existir diferentes doctrinas que regulan las cajas de ahorro y créditos rurales, este método será de gran utilidad para comprender los elementos que cada una aporta y poder analizar las mejores oportunidades que se presentan para la solución del problema y comprobación de la hipótesis, por lo cual se usara este método en el desarrollo de las actividades.

3.6.5 Método Dialectico

Es basado en el dialogo, una conversación donde se contrastan ideas con argumentos claros y sólidos. Se caracteriza por una tesis que es la realidad humana, una antítesis que es una contradicción de la tesis y la síntesis que es el resultado de superar esas contradicciones, otra característica es esa conexión que tiene el mundo difícil de distinguir, otra característica es que se usan estudios correlacionales y explicativos o casuales.

Se utilizará en la elaboración del planteamiento del problema, las preguntas de investigación, objetivos, justificación, hipótesis, definición y operacionalización de variables, estado del arte, marco teórico, en la redacción del instrumento de trabajo y su posterior aplicación y análisis y las conclusiones del estudio.

3.6.6 Método Sistémico

El enfoque sistémico es una etapa de desarrollo de los métodos de conocimiento, de investigación y diseño y de los modos de descripción y explicación de la naturaleza de los objetos que se analizan o se crean artificialmente, es decir busca la percepción holística de un fenómeno del cual observara el problema y sus posibles soluciones.

Se utilizará en la elaboración del planteamiento del problema, las preguntas de investigación, objetivos, justificación, hipótesis, definición y operacionalización de variables, estado del arte, marco teórico, en la redacción del instrumento de trabajo y su posterior aplicación y análisis y las conclusiones del estudio.

3.7 Diseño De La Investigación

El diseño de la investigación, se refiere al “plan o estrategia concebida para obtener información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema” (Hernández Sampieri, 2014, p. 128). La investigación, y considerando el enfoque cualitativo de la misma, se desarrolla con un diseño no experimental, porque se realiza sin manipular deliberadamente las variables, permitiendo observar el escenario en su contexto natural. En una investigación no experimental se observan los fenómenos, luego se analizan de hecho, sin la existencia de estímulos. Hernández Sampieri (2014) nos señala “en la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos” (p. 152). El diseño es transversal o transeccional, cuyo propósito, según Olvera García (2015) es:

Describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Este tipo de investigaciones son como una fotografía del problema investigado en un momento dado, y pueden ser: descriptivas o de correlación, según el problema en

estudio. Son descriptivas cuando miden variables de manera individual y reportan esas mediciones. Son correlacionales cuando describen relaciones entre variables (p. 114).

El tipo de diseño a ser utilizado en la presente tesis será el diseño cualitativo de la teoría fundamentada, con un diseño sistemático. La teoría fundamentada apareció en 1967 propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss. La teoría fundamentada es un diseño y un producto, donde el investigador produce una explicación o teoría de un fenómeno, proceso o acción a partir de los datos recolectados. Esta nueva teoría se contrasta con la literatura existente y se denomina “teoría sustantiva”, porque emana de un ambiente específico. Strauss & Corbin (2002), se refieren a la teoría fundamentada como “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí” (p. 21). Hernández Sampieri (2014) señala, que el propósito de este diseño (teoría fundamentada) es “desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas” (p. 472).

3.7.1 Población

La población se define como:

El conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

La POBLACIÓN de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación.

La POBLACIÓN tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada.

También se conoce como UNIVERSO.

La población debe delimitarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y tiempo. (Nefalí Toledo, 2016. p 4.)

Hernández Sampieri (2014) define la población o universo como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). El conjunto que integra el universo o población de la siguiente investigación se puede dividir en tres grandes grupos:

- A. El sector Emprendedor, Cajas de Ahorro y Créditos Rurales
 - 1. 56 cajas de ahorro y créditos rurales de en el Distrito Central, Francisco Morazán.
 - 2. 15 directivos de cajas de ahorro y créditos rurales.
 - 3. Expertos en tema de cajas de ahorro y créditos y supervisión

- B. Entes reguladores del sector cooperativo de ahorro y crédito
 - 4. 1 oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS).
 - 5. 1 consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (CODEHSE).

- C. Quinientos (500) Socios de cajas de ahorros y créditos rurales

3.7.2 Muestra

Por ser esta una investigación cualitativa, el muestreo será del tipo no probabilístico o dirigido, (Hernández Sampieri, 2014, p. 176), ya que la elección de los elementos se hará de conformidad a los propósitos que plantea la investigadora, sin pretender una generalización de los resultados, sino la obtención de datos relevantes para el estudio

(Rojas Soriano,2001). Dentro de las clases de muestras no probabilísticas que se emplearon fueron: a) la muestra de participantes voluntarios (entrevistas semiestructuradas con 5 directivos de cajas de ahorro y créditos rurales). B) la muestra de expertos (entrevistas a 2 expertos en materia del sector social de la economía). C) Muestra de casos sumamente importantes o críticos para el problema analizado (estudio de la desintegración de varias cajas de ahorro y créditos rurales). E) Muestras teóricas o conceptuales (estudio comparativo de los mecanismos de supervisión auxiliar en 3 países con mayor éxito en la aplicación de dicho mecanismo de supervisión).

3.7.3 Unidad De Análisis

En relación al tema de investigación planteado, siendo este “Grupo Emprendedores, Empresas Cajas de Ahorro y Crédito.”, la unidad de análisis inicial, en concordancia con lo señalado por Hernández Sampieri (2014), se refiere a qué o quiénes serán los objetos de estudio de la investigación, pudiendo tratarse de personas, organizaciones, periodos, comunidades, procesos, significados, situaciones, etc.). En el caso particular de esta investigación, las unidades de análisis serán:

- a) El sector Emprendedor. (personas)
- b) Las empresas Cajas de Ahorro y Créditos Rurales (empresas)
- c) Los Órganos del estado con responsabilidad, supervisión y control.
(organizaciones)
- d) Casos concretos causas que provocan que las cajas de ahorro y créditos rurales y urbanas, no estén apoyando el sector social de la economía, dejando a un lado su propósito principal. (Casos)

e) Socios (personas).

Una vez identificadas las unidades de análisis, se procede a la delimitación de la población y la selección de la muestra.

3.8 Fuentes De Información

3.8.1 Fuentes Primarias

Las fuentes de información primaria son:

Las referencias o fuentes primarias proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes. Ejemplos de fuentes primarias son: libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros y páginas en internet, etcétera (Hernández Sampieri, 2014, p. 72)

En lo que concierne a la presente investigación, las fuentes primarias son las entrevistas a la muestra seleccionada, la Constitución de la Republica de Honduras, la Ley de Cajas de Ahorro y Créditos Rurales, Ley del Sector Social de la Economía el Reglamento de las leyes del sector social de la economía, legislación comparada internacional, libros, tesis, revistas académicas, noticias.

Fuentes primarias: contienen información original que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Componen la colección básica de una biblioteca y pueden encontrarse en soporte impreso o digital.

En nuestro caso todos los informes de diferentes organismos internacionales que han elaborado estudios sobre las cajas de ahorro y crédito rurales, exponiendo sus causas, fallas en su operatividad, entre otros estudios sobre política de estados.

3.8.2 Fuentes Secundarias

Por su parte las fuentes secundarias, que contienen información, análisis o interpretación de otros autores, recurridas son foros de internet, diccionarios, videos, comentarios de expertos, entre otros.

Existen entrevistas grabadas con expertos internacionales, podcast, o reuniones donde se exponen estos temas, que formaran parte de nuestras fuentes secundarias.

3.9 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información

El instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables, todo instrumento debe poseer dos características esenciales: forma y contenido. La forma refiere al tipo de aproximación que se establece, el contenido queda expresado en la especificación de los datos que requiere conseguir. (Olvera García, 2015, p. 119)

Los instrumentos utilizados en la investigación son:

1. Investigación documental: En la investigación se realiza un análisis de la doctrina encontrada, la legislación nacional e internacional y el derecho comparado. Se hará una investigación y análisis de datos estadísticos de la Dirección de la Oficina del Sector Social de la Economía, en relación al número de cajas de ahorro y créditos registradas y operando. La dirección de la ODS es el único ente regulador de estas empresas emprendedores, ya que a la fecha no está creado el órgano rector de las mismas.
2. Entrevista: Es el instrumento que permite recopilar la información a partir de

una conversación planificada, la información que proporciona es de alto valor por el detallismo. Villabella Armengol (2015), señala que “en las investigaciones jurídicas se emplea (la entrevista) como complemento para capturar información de personajes clave sobre un tema” (p. 946). La entrevista estructurada se refiere a la situación en la cual el entrevistador pregunta una serie de cuestiones preestablecidas con una serie limitada de categorías de respuesta. Se debe elaborar previamente el protocolo de preguntas y respuestas, generalmente cerradas. Olvera García (2015) nos señala en cuanto a este instrumento:

El investigador diseña de forma predeterminada las preguntas, anticipadamente prevé el orden, la redacción y la presentación de cada una de ellas. Las preguntas estructuradas tienen poca flexibilidad, no permiten la introducción de temas nuevos y su aplicación es rígida, pero esas mismas características facilitan su registro, sistematización, codificación, acumulación e interpretación (p. 122)

3. Apuntes del Investigador. Este instrumento es un complemento de las técnicas de investigación utilizadas, pues recoge ideas, percepciones y datos que nacen en la investigadora a través de todo el trabajo.

4. Entrevista con expertos. Consideramos entrevistar a los expertos en temas de desarrollo local y emprendedores, esto con el fin de identificar cada elemento por el cual pasan estas cajas de ahorro y créditos rurales pasan en su día a día.

3.10 Limitantes Del Estudio

El enfoque cualitativo de la investigación busca analizar el fenómeno del poco o nada impacto de las cajas de ahorro y créditos rurales a través de mecanismos alternativos que no se encuentran contemplados actualmente en nuestra legislación, por lo cual podría existir un desconocimiento de dichos mecanismos (obligaciones de entes competentes, derechos de estos grupos emprendedores y leyes vigentes que los respaldan) por parte de los entrevistados. Asimismo, el tema aparte de novedoso presenta la dificultad que es extenso, y a la vez poco conocido e inexplorado, puesto que el universo o población es bastante amplio, por lo cual la muestra no es representativa, sin embargo, el objeto del estudio es ahondar en la posibilidad de implementar un mecanismo de conocimiento en las partes involucradas, Los costos de la investigación son accesibles, ya que el estudio se centrará primordialmente en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Se considera una limitante la falta de seguimiento a las normativas vigentes, las cuales se enfocan solo en grupos más preparados desconociendo el aporte significativo de estas empresas del sector social, el sistema productor agrario y comercializador MIPYME de Honduras, por lo que los llamados a revisarlas pueden dudar de su existencia o vigencia.

CAPÍTULO IV.

Resultados Y Análisis

Ya recolectados los datos de esta investigación, realizaremos los respectivos análisis de cada uno, cabe mencionar que durante el proceso se puede ir realizado el levantamiento de datos y simultáneamente realizando los análisis.

Los datos obtenidos en estas investigaciones se realizaron con los métodos de Investigación Documental, y método de Entrevistas, en el método de documentación se investigaron Leyes, revistas y sitios web donde el aporte de las diferentes instituciones revela información de trascendencia en el tema, en cuanto a las entrevistas estas se realizaron a diversas personas conocedoras en el área de investigación, (emprendedores y Cajas de Ahorro y créditos Rurales).

El análisis de los resultados obtenidos durante la investigación cualitativa es un proceso ecléctico, es decir que concilia diversas perspectivas (Hernández Sampieri, 2014, p. 418). Bernal Torres, (2010) , señala que “el análisis de los resultados consiste en interpretar los hallazgos relacionados con el problema de investigación, los objetivos propuestos, la hipótesis y/o preguntas formuladas y las teorías o presupuestos planteados en el marco teórico, con la finalidad de evaluar si confirman las teorías o no” (p. 220). En el mismo sentido, Rojas Soriano (2001) nos señala que la información recolectada a través de los instrumentos para la recolección de información, deben ser sintetizados, a fin de facilitar su análisis. Es en punto que se debe establecer claramente la diferencia entre los procesos de *análisis* y *síntesis*. El análisis comprende en la separación de los “elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las cuestiones planteadas” (p.333). Por otra parte, la interpretación se refiere al proceso mental de buscar un significado amplio de la información empírica recabada.

El proceso de análisis y la discusión de los resultados es el aspecto más importante de la investigación, ya que a través de este análisis se logra determinar si el estudio respondió o no a la hipótesis (Bernal Torres, 2010, p. 220). Rojas Soriano (2001) establece que el análisis de la información debe realizarse de acuerdo con los lineamientos fijados en el marco teórico, evitando que los resultados se interpreten con otros enfoques distintos a los manejados en la investigación (p.334). El análisis de los datos en la presente investigación parte de la teoría fundamentada, lo cual significa que la teoría va emergiendo fundamentada en los datos. Cuando se empleen varias técnicas de recopilación de información, se debe interpretar por separado la información que proporciona cada técnica utilizada.

Para Icart, Fuentelsaz, Pulpón y Segura (2008), una vez que se obtiene la información de interés para el estudio, “es necesario describir los datos (resumirlos) de manera ordenada, para que no se pierda información y para que la distribución de los valores pueda ser interpretada de forma rápida y objetiva” (p. 78).

Hernández Sampieri (2014) establece que en la mayoría de los estudios cualitativos se codifican los datos para una descripción más completa de estos. En la codificación cualitativa, los códigos surgen de los datos, y estos identifican categorías, es decir, describen un segmento de texto u otro material (p.426). La codificación tiene dos niveles: a) la codificación abierta; se codifican en categorías, b) en el segunda, se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones (codificación axial y codificación selectiva).

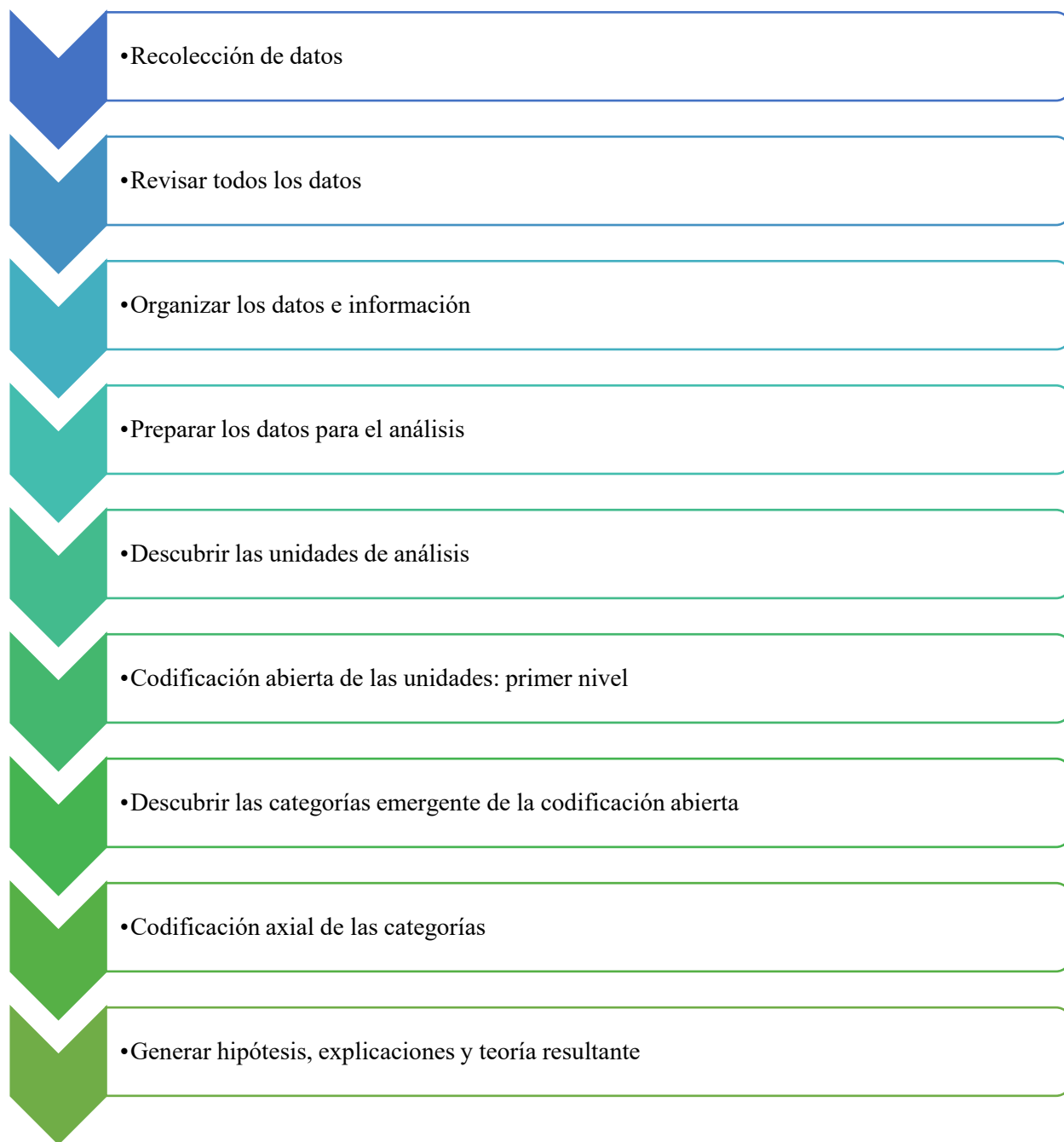


Figure 4 Proceso de análisis cualitativo para generar categorías o temas

Fuente: Hernández Sampieri, 2014)

4.1 Análisis De La Investigación Documental

Los documentos suponen una fuente muy valiosa de datos cualitativos, ya que le permiten al investigador conocer los antecedentes de un ambiente. En la investigación cualitativa es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar datos, lo que se conoce como la *triangulación de datos*. Para la recolección de documentos, el investigador debe cerciorarse de la autenticidad del material, a fin de que los resultados sean confiables (Hernández Sampieri, 2014, p. 417-418).

Del análisis del marco teórico de la presente investigación, se establece que todas las personas pueden organizarse y emprender en una figura denominada Sector Social de la economía, que tiene como objeto agrupar personas de no menor a 10 integrantes, quienes pueden emprender de forma conjunta o por separados, pero siempre unificando resultados para fortalecer sus producciones.

En este concepto se amparan diversas áreas de acción, para efectos de nuestra investigación nos enfocaremos en el sector emprendedor, del Sector Social de la Economía, ámbito de influencia Cajas de Ahorro y Créditos Rurales.

El sector Social de la economía es muy amplio, y se estima que existan unas seis mil quinientas (6,500) empresa activas y registradas en la Dirección del Sector Social de la Economía, y un estimado de cincuenta y un mil (51,000) empresas y emprendimientos registradas no activas en actividades comerciales y una cantidad de 600,000 emprendimientos de subsistencia no registrados ni legalizados.

En el siguiente cuadro se observa una cantidad de empresas del SSE (Sector Social de la Economía) no registradas, en ese sentido la información es una estimación de empresas que nacen de la necesidad de las personas en realizar una actividad que les permita generar

ingresos, pero las mismas no cuentan con la debida documentación que les permita registrarse en las instituciones encargadas, esto se debe al poco conocimiento de los procesos de iniciación de una empresa por sus integrantes, por lo que estos inician operación de forma empírica y de subsistencia, en mucho de los casos son emprendimientos familiares en áreas rurales, donde se ven involucrados todos los miembros de un núcleo familiar (abuelos, hijos y nietos).

También se observa en el cuadro un alto número de empresas registradas no activas, en tal sentido se dice que no están activas, no en el sentido que no puedan estar operando, sino más bien en no seguir presentado la debida documentación a la Dirección del Sector Social de la Economía, es decir en su momento se registraron y con el pasar del tiempo no volvieron a actualizar su información.

Un número menor se dice que están registradas y activas, es decir que estas empresas siguen presentando información, registrado sus integrantes y sus actividades, hay que recordar que en esta dirección no se presentan datos económicos, si no más datos de actualización de juntas directivas, rubros de acción, áreas de cobertura entre otros datos estadísticos.

Empresas de SSE	
Registradas Activas	6,500
Registradas no Activas	51,000
No Registradas	600,000

Table 3 Empresas Registradas en el SSE

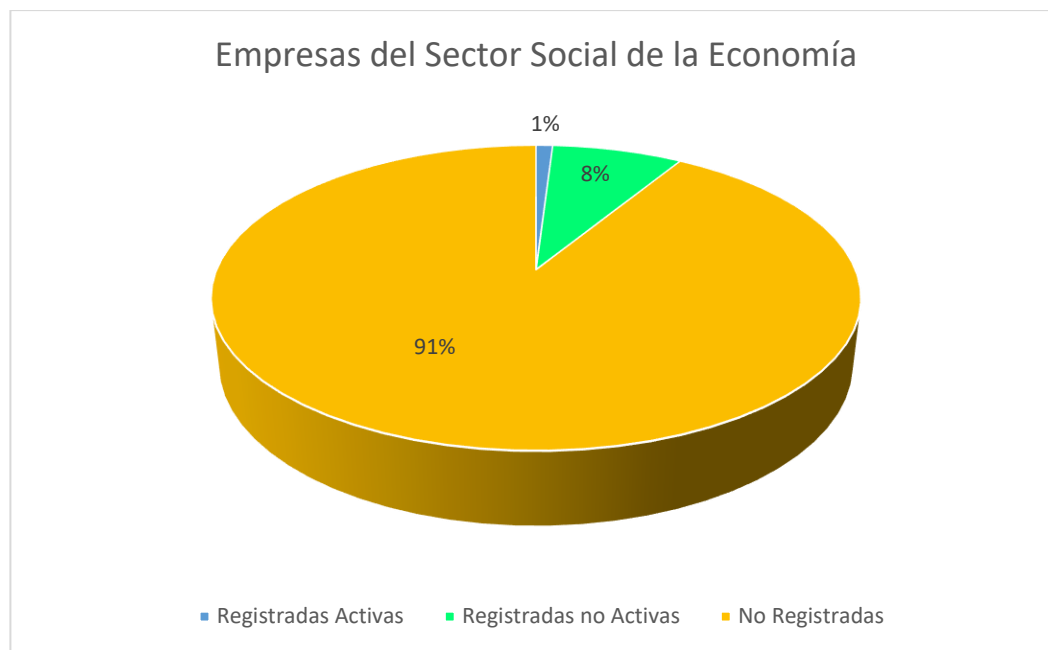


Figure 5 Empresas registradas en el SSE

Siempre en el Global de las empresas del SSE, encontramos una división de géneros que integran estas empresas, donde las mujeres se ven más involucradas en estos emprendimientos, según las autoridades del sector social de la economía, esto se debe a que las mujeres son en mayor número madres solteras, o su núcleo familiar hay más mujeres que hombres, por lo que la necesidad de emprender siempre las lidera las mujeres.

En el cuadro siguiente mostramos una comparativa de empresas integradas por géneros, es decir un gran número de empresas que se crean ya sea de forma empírica o legal son en su mayoría integradas por mujeres.

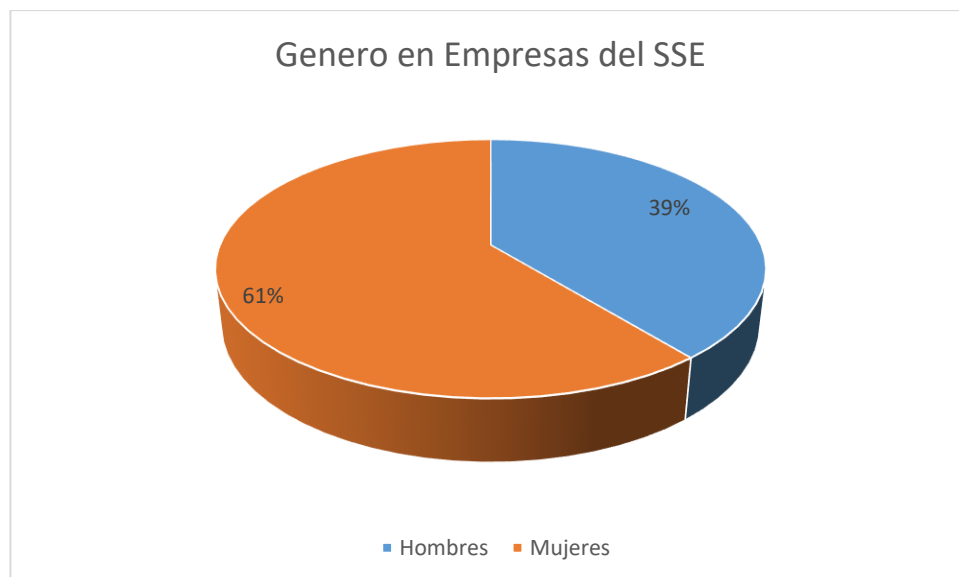


Figure 6 Género en Empresas del SSE

Gráfico porcentual de géneros por empresas del SSE.

Por otro lado las empresas que se encuentran registradas en la Dirección del Sector Social de la Economía, ya sea activas o inactivas, tienen que cumplir con un número mínimo de integrantes para su creación, y este número es de 10 personas naturales o jurídicas, por lo que tomamos como referencia los datos de registro general que abarcan las empresas activas e inactivas y se estima que hay un total de quinientos setenta y cinco mil (575,000) personas que conforman estas empresas que mantiene registros en la ODS (oficina del Sector Social de la Economía), en este caso para efectos de estadística no se consideran la empresas informales, ya que el número de integrantes puede ser menor al mínimo requerido para su formalización, por lo cual los datos estadísticos no serían confiables para efectos de estudio.

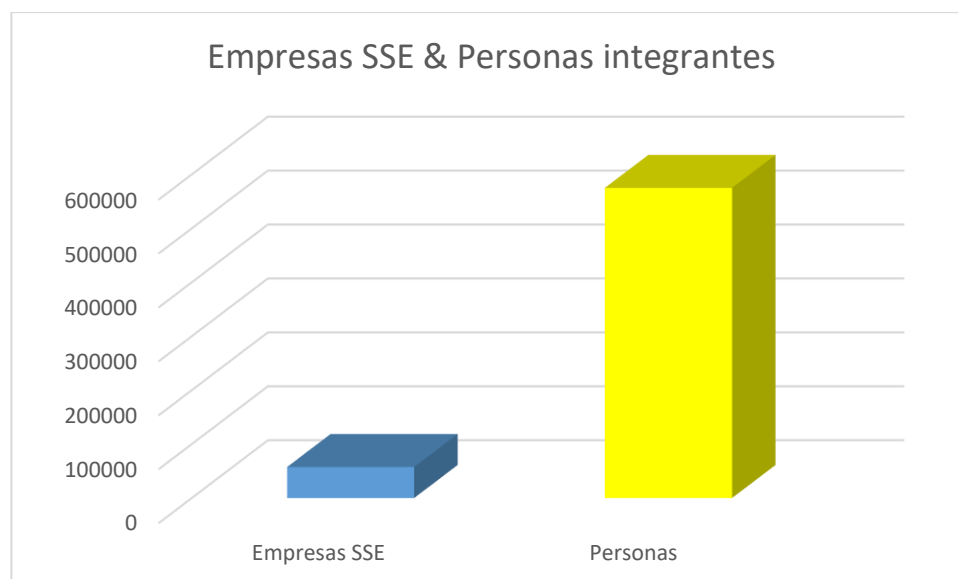


Figure 7 *Empresas SSE & Personas integrantes*

Gráfico empresas del SSE y numero de Persona que las integran.

En cuanto a la edad de las personas que integran estas empresas prevalecen la edad entre los 36 y 50 años, esto es de considerar que, es la edad donde las personas han alcanzado una madures y se fijan mejores los objetivos, es en estas edades donde las personas con experiencia laboral empiezan a emprender con sus conocimientos adquiridos en sus anteriores trabajos, también hay que considerar que muchos de estos emprendimientos son de subsistencia, es decir que en estas edades la mano de obra no es requerida por las empresas dejando una gran cantidad de personas sin oportunidad laboral, más cuando no poseen estudios superiores, por ello se ve reflejado un índice del 66% muy alejado de las otras edades.

En la gráfica podemos observar que las edades comprendidas entre 22-35 años es la segunda más grande, esto es porque, comprende edades arriba de los 30 años que por el mismo fenómeno de discriminación laboral son más propensos a ser separados de sus

puestos y entrar a la situación de desempleo y con pocas oportunidades.

De los 18 a los 21 podemos analizar que son los jóvenes integrantes de las familias que han creado estas empresas, y al ser más de la zona rural están más comprometidos a trabajar en sus emprendimientos familiares.

Por las edades arriba de los 51 años podemos analizar que son los adultos próximos a entrar ya a la tercera edad y son integrados por los adultos del 66%.

Es decir que una empresa del sector social de la economía mantiene integrantes en los 4 rangos de edades establecidas en la gráfica siguiente.

Rango de Edad	
18-21	6,000
22-35	9,500
36-50	38,000
51 en adelante	4,000

Table 4 Rango de edad de los integrantes de empresas SSE

Muestra de 57,500

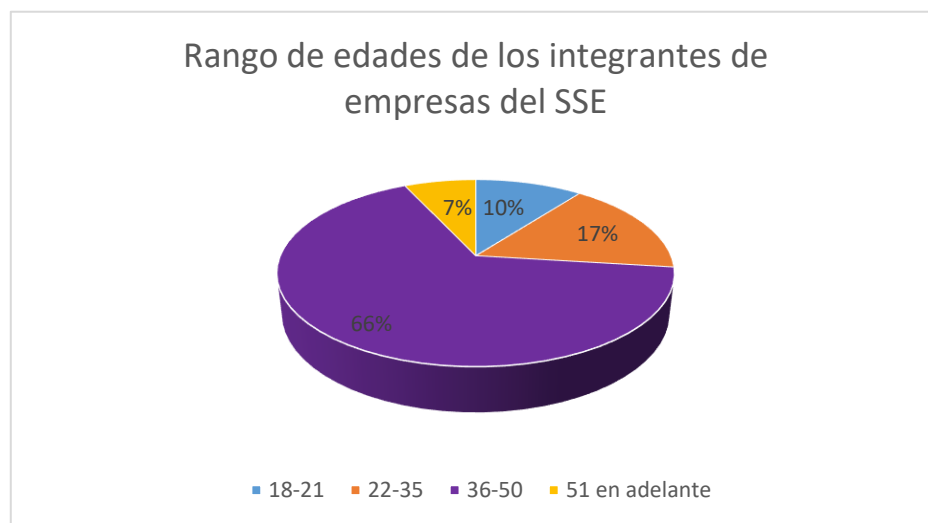


Figure 8 Rango de edad de los integrantes de empresas SSE

Gráfico Rango de edad en los integrantes de empresas del SSE.

Esta investigación tiene como área de cobertura el municipio del Distrito Central,

Francisco Morazán, con un rubro en específico, como ser las Cajas de Ahorro y Crédito, para tales efectos se analizaron los datos obtenidos de las investigaciones en el departamento de Francisco Morazán, y para llegar a ellos, analizamos las empresas dedicadas a este rubro y sus coberturas geográficas como sus servicios.

Estos datos fueron proporcionados por la Oficina del Sector Social de La Economía, referente a las Cajas de Ahorro y Créditos a nivel nacional como las de Francisco Morazán.

4.2 Análisis de las Cajas de Ahorro y Crédito Rurales y Urbanas

Hasta el año 2019, antes de la pandemia, la Dirección del Sector Social de la economía contaba con un numero de dos mil cuarenta y un (2041) registros de empresas dedicadas a las Cajas de Ahorro y Créditos a nivel nacional, esto no quiere decir que no existan más a nivel nacional, ya que en su mayoría estas empresas no registran sus juntas directivas ni tramitan su Personalidad Jurídica, y operan de forma empírica y sin conocimientos propios en si de sus actividades.

En los datos recolectados encontramos que de esas dos mil cuarenta y una (2041) empresa de cajas de ahorro y créditos, estas se dedicaban a 6 rubros, como ser Gestores De Créditos, Transformación De Madera, Alimentos Procesados, Servicios Varios, Servicios Financieros, Servicios Múltiples.

Como podemos observar el rubro más predominante es el de Servicios Financieros, con un 95% del total de los rubros, con los cuales los mismos miembros de la sociedad aportan a la Caja y cuando uno de sus miembros necesita dinero para sus actividades económicas es la caja quien proporciona ese efectivo para ese socio.

RUBROS POR CAJA DE AHORRO Y CREDITOS	
GESTORES DE CREDITOS	1
TRANSFORMACION DE MADERA	1
ALIMENTOS PROCESADOS	47
SERVICIOS VARIOS	53
SERVICIOS FINANCIEROS	1935
SERVICIOS MULTIPLES	4
Total, Cajas de Ahorro y Créditos	2041

Tabla 1 Rubros Por Caja De Ahorro Y Créditos

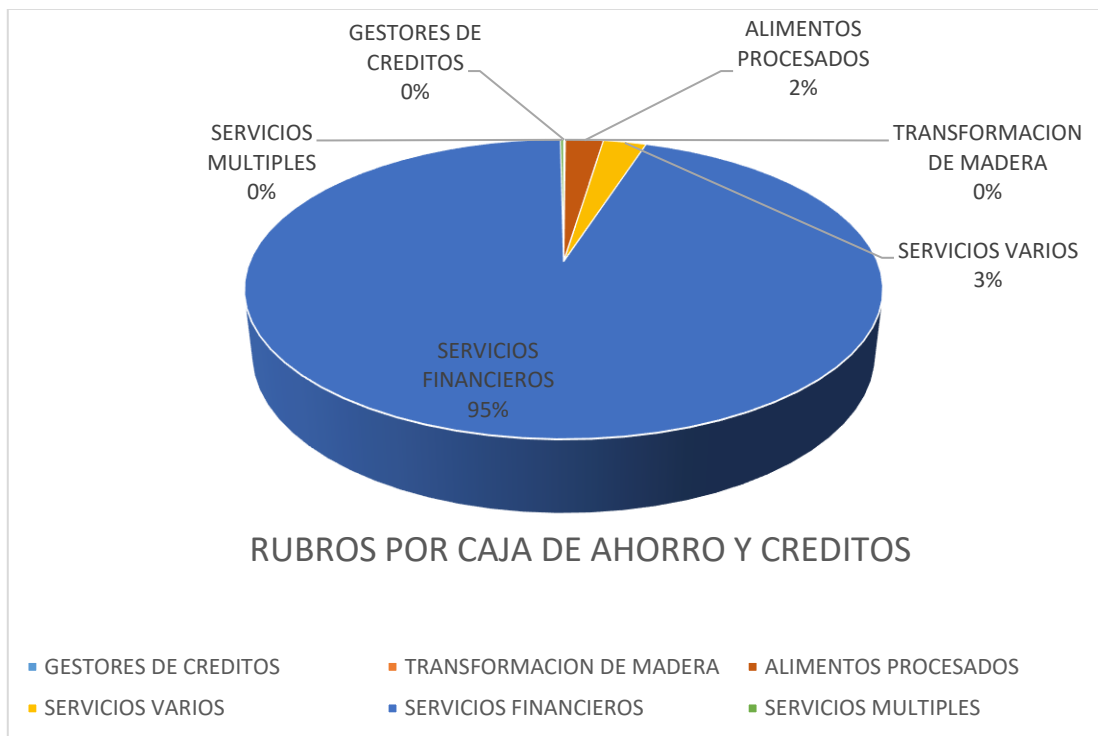


Ilustración 1 Rubros Por Caja De Ahorro Y Créditos

Gráfico RUBROS POR CAJA DE AHORRO Y CRÉDITOS.

Cabe resaltar que, aunque la filosofía de las cajas de ahorro y créditos son exclusivas para el apoyo financiero de sus miembros, no les limita a extender sus servicios a otras personas externas.

El concepto de cajas de ahorro y créditos, no solo se enfoca servicios financieros, también tienen otros rubros, pero siempre con la misma filosofía de aportar para utilizar esos fondos a la producción de un bien o servicios.

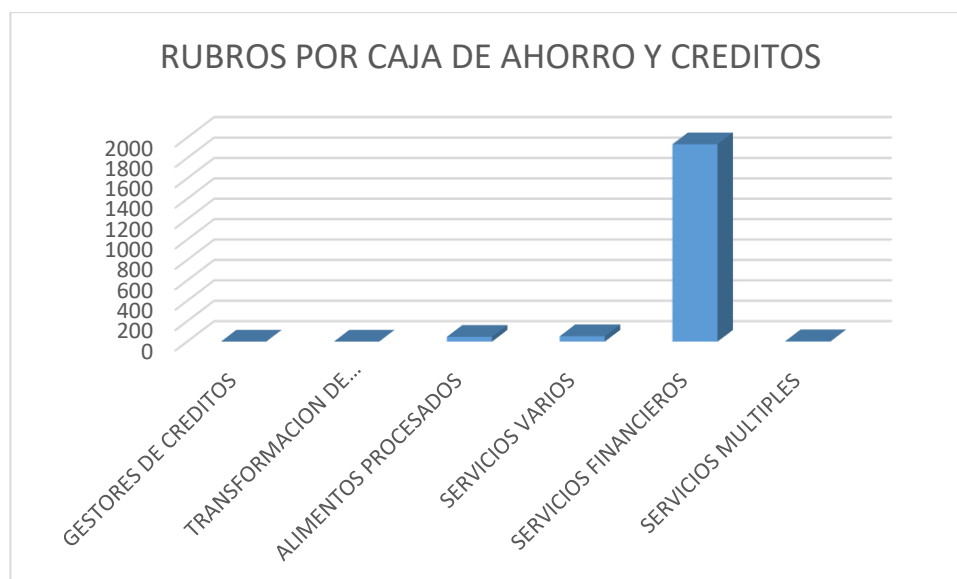


Ilustración 2 Rubros Por Caja De Ahorro Y Créditos.

RUBROS POR CAJA DE AHORRO Y CRÉDITOS.

A nivel nacional las cajas de ahorro crédito se encuentran distribuidas por todos los departamentos de Honduras, observándose la mayor concentración en los departamentos de El Paraíso, Intibucá y Francisco Morazán, con un menor grado de concentración en los otros departamentos.

En la gráfica podemos observar que el departamento de Isla de la Bahía solo hay registrada una caja de ahorro y crédito, lo cual no significa que solo esa pueda existir en esa zona. Según la autoridad de la Dirección del Sector Social de la Economía esto se puede deber a que solo esta institución puede otorgar lo que es la personalidad Jurídica de las Cajas y esta entidad se encuentra ubicada en la Ciudad de Tegucigalpa, lo que provocaría que las organizaciones de ese departamento se les dificulte viajar hasta Tegucigalpa para realizar dicho trámite, ya que el mismo tiene su grado de complejidad y tiempo.

Es en el departamento del el Paraíso que se ven reflejado la mayor cantidad de cajas legalizadas, y quienes mantienen un correcto proceso, a pesar de que la distancia también es

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO	
Islas de la Bahía	1
Gracias a Dios	23
Atlántida	27
Colon	59
Valle	69
Santa Barbara	70
Comayagua	75
Cortes	85
Copan	93
Olancho	113
La Paz	123
Yoro	133
Ocotepeque	141
Lempira	143
Choluteca	148
Francisco Morazán	231
Intibucá	237
Paraíso	269
Total	2040

significativa, no tanto como la de Islas de la Bahía.

Tabla 2 Distribución Por Departamento

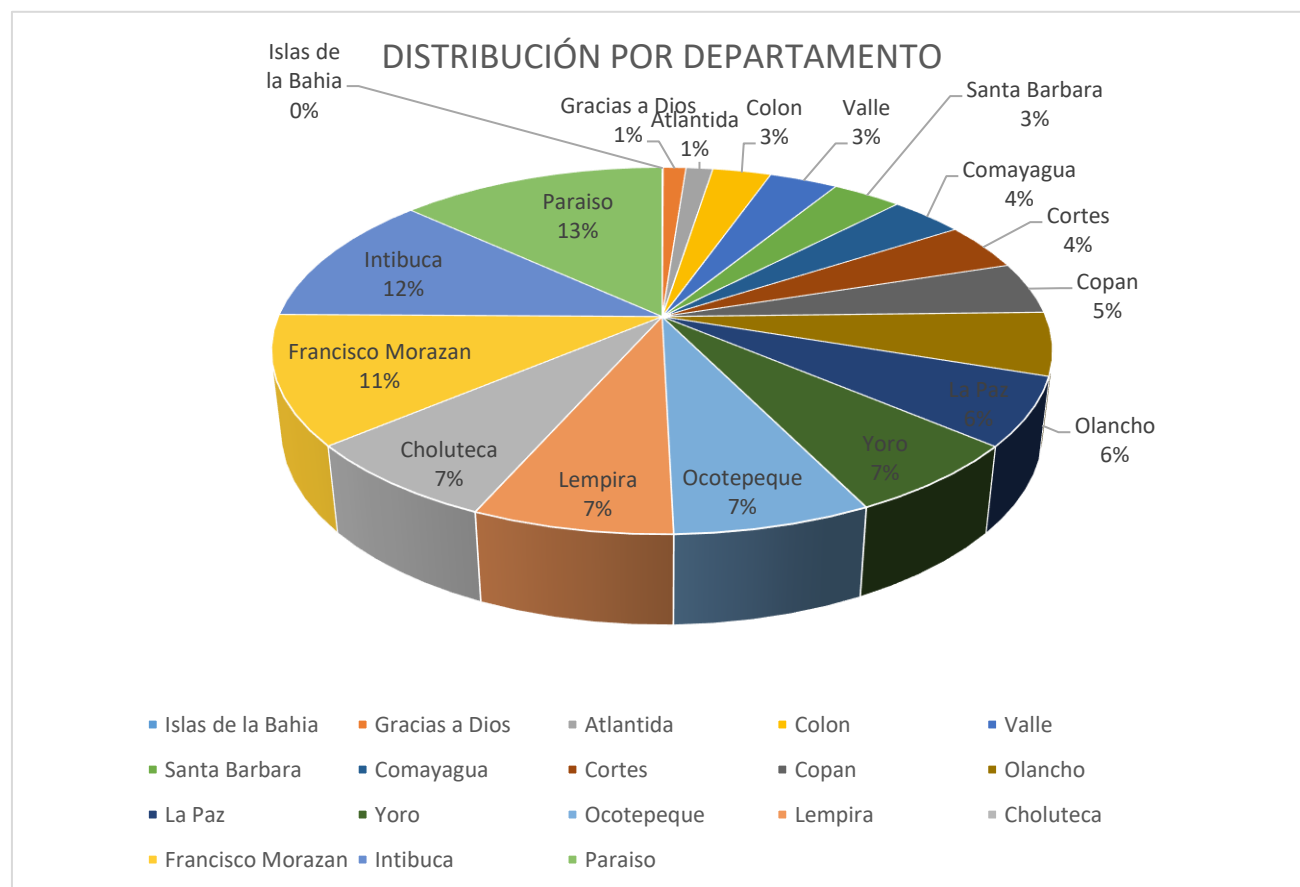


Ilustración 3 Distribución Por Departamento

Gráfico *DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO*

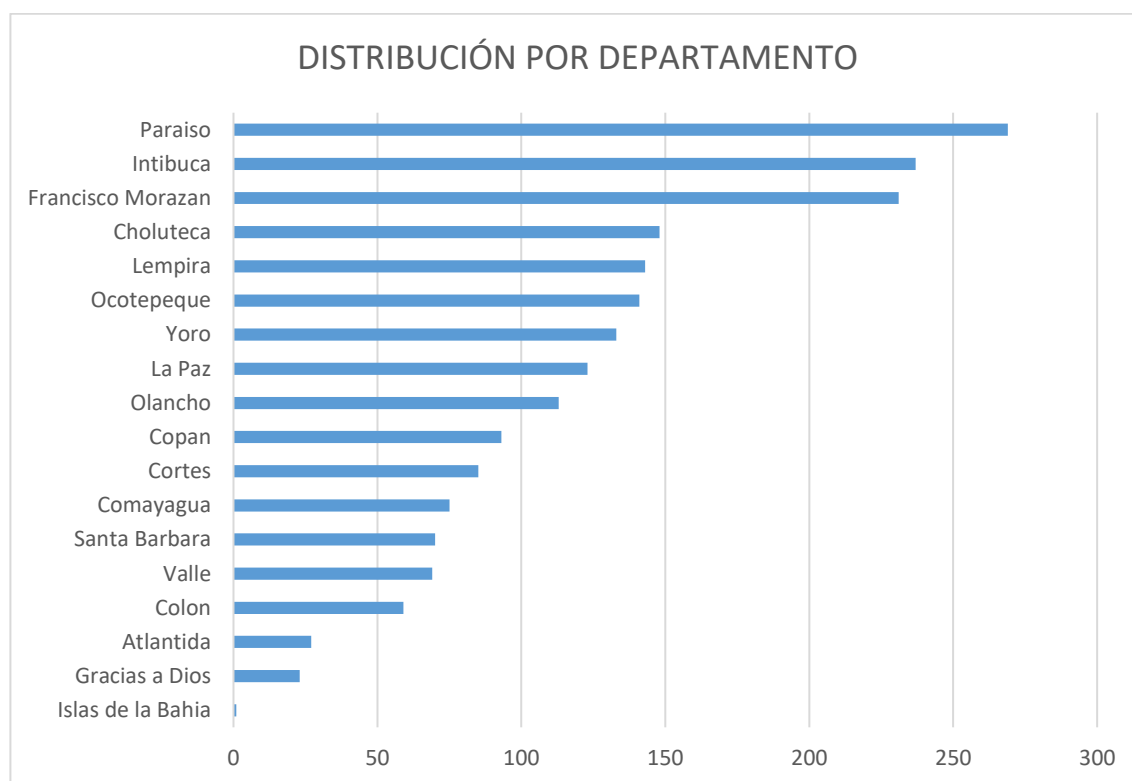


Ilustración 4 Distribución Por Departamento

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO

En el departamento de Francisco Morazán, los datos estadísticos muestran que este departamento contiene el 11% de las cajas registradas, es el tercer departamento que más cajas legalizadas tiene, concentrado más su población en el Distrito Central.

CAJA POR MUNICIPIO F.M	
El Porvenir	1
Nueva Armenia	1
Talanga	1
Santa Ana	2
Sabana Grande	3
San Ignacio	3
San Juan de Flores	3
Santa Lucia	3
Villa de San Francisco	3

Maraita	4
Marale	4
Orica	4
San Miguelito	4
Alubaren	5
Cedros	5
La Libertad	5
Reitoca	5
San Antonio de Oriente	5
Tatumbra	5
Valle de Ángeles	5
Vallecillo	9
Cantarranas	10
Guaimaca	11
Lepaterique	11
Ojojona	11
Curaren	13
Distrito Central	95

Tabla 3 Caja Por Municipio F.M

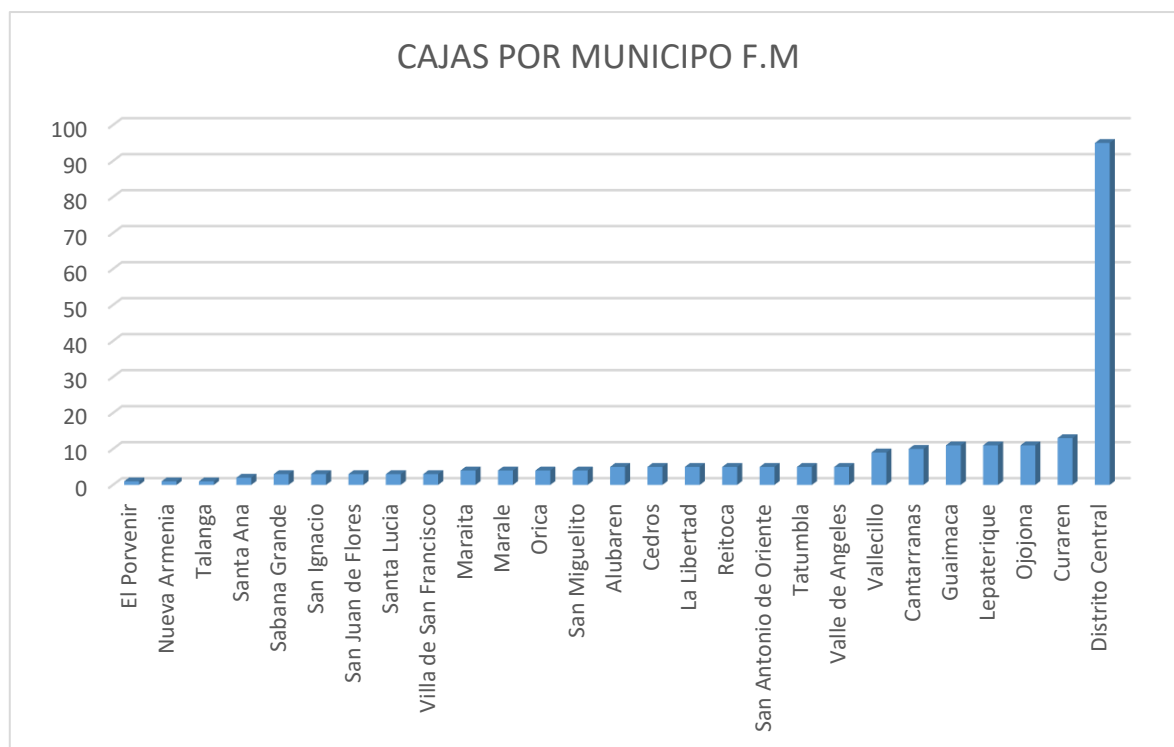


Ilustración 5 Caja Por Municipio F.M

Gráfico DISTRIBUCIÓN DE CAJAS POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE

FRANCISCO MORAZÁN.

La naturaleza de las cajas rurales consiste en el aporte de los socios para ser prestados a un socio o socios que lo necesiten para producir bienes o servicios, así como para las actividades agrícolas, tomado en consideración que el municipio del Distrito Central de Francisco Morazán, no es municipio de actividades agrícolas sino más bien comercial, entenderemos que las cajas de ahorro y créditos de este municipio son de servicios financieros y más orientados a clientes externos.

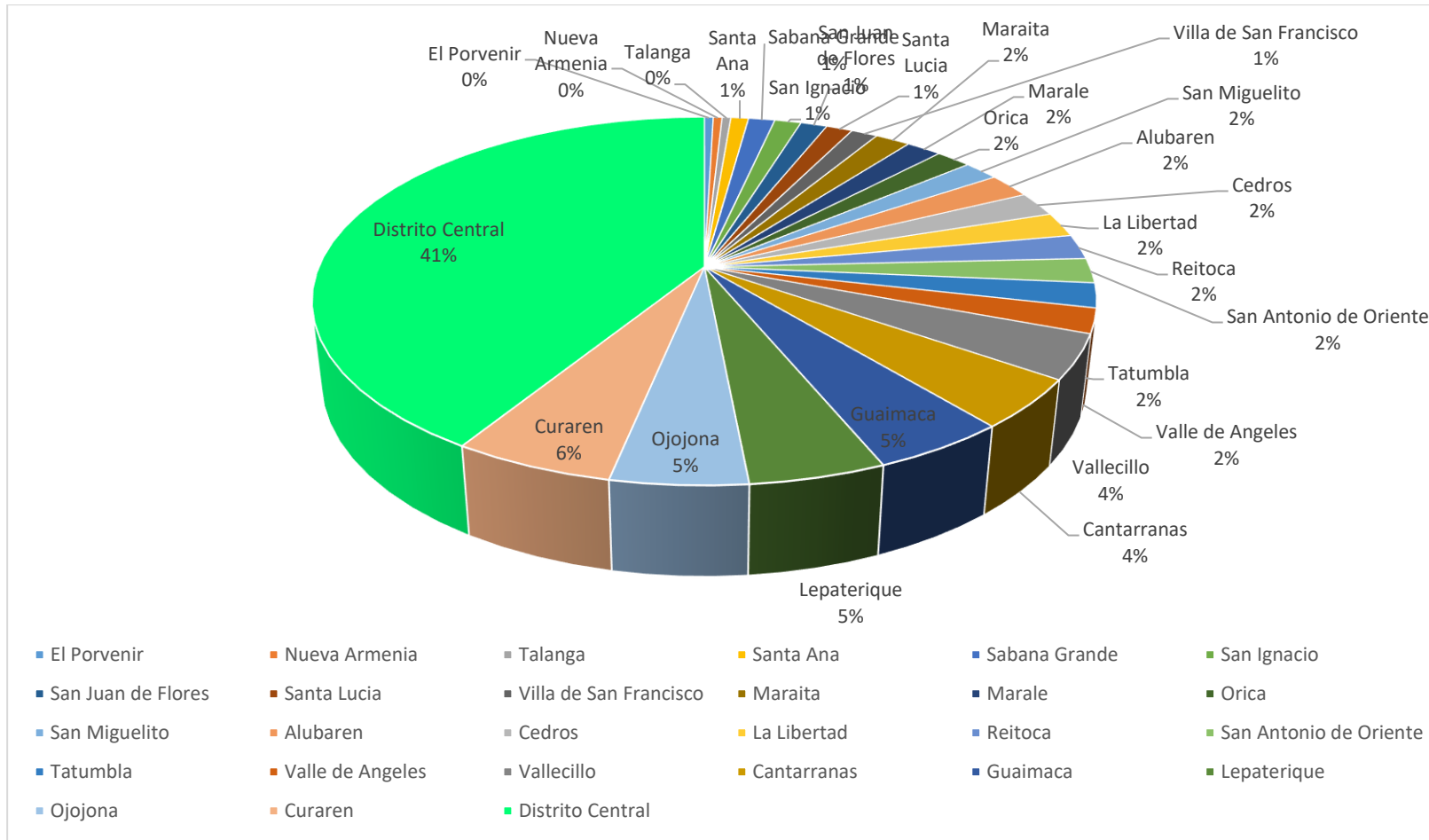


Figure 9 % De Cajas Por Municipio En El Departamento De Francisco Morazán

4.3 Análisis Documentales, las Leyes que Tutelan los Derechos de los emprendimientos y Las Cajas Rurales.

Dentro de los documentos investigados se encontraron leyes que tutelan estos emprendimientos como ser la Constitución de la Republica de Honduras, la Ley de Cajas de Ahorro y Créditos Rurales, Ley del Sector Social de la Economía el Reglamento de las leyes del sector social de la economía.

Cabe mencionar que la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Honduras, establece 7 programas que darán impulso al desarrollo de las empresas y emprendedores, es esta ley que impulsa las iniciativas y pone a disposición fondos del estado de Honduras para incentivar estos programas en apoyo al sector emprendedor.

Sin embargo, esta ley es promulgada en el año 2008, y se viene a implementar hasta el año 2012, con el inicio de la nueva distribución geográfica de Honduras (las 16 regiones del Honduras), plasmadas en el plan de Nación de esa administración.

Se ordena la creación de un fideicomiso FOMIPYME, con un presupuesto anual de 50 millones de lempiras anuales por 10 años, para crear programas y proyectos en pro de la sociedad emprendedora,

De este fideicomiso se destinan fondos para apoyar al sector social de la economía y en conjunto con organizaciones se desarrollan actividades.

Esta investigación nos lleva a estudiar la ley de cajas de ahorro y créditos, la cual nace de la problemática del sector agricultor, que no poseían mecanismos de financiación en el interior del país, sin embargo, la ley se queda estancada, ya que la misma ordena la creación de una caja central, a la que se le transferirán fondos para ser destinados a fortalecer los procesos administrativos y operativas de las cajas en creación.

A la fecha no existe una caja de este tipo y no se ha dado seguimiento a lo establecido en la ley, adicionalmente a eso la ley fue creada el 13 de octubre de 1993 y publicada en el diario oficial La Gaceta el 1 de diciembre 1993, entrando en vigencia desde esa fecha. Desde ese momento no se dio seguimiento a la misma quedando en el olvido por los interesados, a la fecha la ley sigue vigente, pero sin uso.

Analizando más a fondo, el sector social de la economía es más extenso, por lo que se ve obligado a crear la Ley del Sector Social de la Economía, el 14 de noviembre de 1985 y es aquí donde las cajas de ahorro y crédito forman parte de ese sector, esta inclusión no las pone en primer plano, sino más bien como un grupo más de personas organizadas en empresas sociales y se les da el mismo trato que a cualquier otra empresa asociativa, social. Es por ello que el decreto legislativo 31-92 de fecha 5 de marzo de 1992, en su artículo 44 manda al ejecutivo a crear cajas de ahorro y créditos y fortalecer a este sector privado con fondos estatales y es en el año de 1993 que se crea la ley de cajas de ahorro y créditos.

Aun con todas estas leyes las cajas de ahorro y créditos no logran su objetivo, ya que las leyes solo se plasman en papel su ejecución pasa más por el interés de los involucrados, pero a la fecha no se ve mucho involucramiento, y las leyes actuales como lo es el del sector social de la economía solo se limita a registrar empresas y extender personalidades jurídicas a tales peticiones.

La ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola solo instruye una creación y que BANADESA sea el ente encargado de crear las políticas por las que se registrarán las cajas de ahorro y crédito, así como los mecanismos de transferencias de fondos, los cuales a la fecha no existe este sistema en la actualidad.

4.4 Análisis De Las Entrevistas

Siendo parte fundamental de la investigación conocer los puntos de vista de los involucrados en estos temas de emprendimientos y cajas de ahorro y créditos, concertamos varias citas con algunas personas con conocimiento del tema, así como autoridades en el sector social de la economía.

El entrevistado número uno, cuya experiencia se basa en una larga trayectoria en el sector social de la economía y representante de pequeñas y medianas empresas de Honduras, fue presidente de ANMPIH (Asociación Nacional de Micro y Pequeña Industria de Honduras), Procurador de BANHPROVI y delegado de una de las cooperativas más fuertes de Honduras, manifiesta en sus declaraciones que el sector emprendedor de Honduras tiene un concepto errado, de lo que significa emprender, y es por ello que el 97.5% de los emprendimientos no superan la fase uno (1), es decir mueren antes de alcanzar el punto de equilibrio, esto se da por que el emprendedor hace una mala planificación de sus inversiones, no cuenta con la experiencia en el área de inicialización de su emprendimientos, y en gran medida sus emprendimientos son la principal fuente de ingresos y muchos de ellos son créditos para iniciar, lo que provoca que antes de alcanzar utilidades, los compromisos habrán drenado el capital de inversión.

También manifiesta que factores externos impiden que los emprendimientos puedan tener éxito, por ejemplo hoy en día uno de los factores más relevantes es el alto costo de los combustibles que afecta en todos los sentidos y clases productivas, encareciendo aún más las materias primas, suministros y demás herramientas necesarias para que el emprendedor pueda realizar sus actividades a los menores costes operativos, entre otros factores las políticas del estado que son ambiguas y no definen claramente las reglas del juego, por lo que en su mayoría los emprendedores las desconocen o no entienden cuál

es su fin, así mismo los mismos políticos que no ven en estas políticas un beneficio personal y al no poder sacar un provecho no la impulsan.

El entrevistado número dos (2), es el presidente de una de las cajas de ahorro y crédito en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán. En su análisis establece que las cajas de ahorro y créditos están desamparadas y que no tienen la tutela del estado conforme a lo que establece la ley, y que la misma ley es débil y no aporta mucho valor a las políticas de fortalecimiento de estas, que cada caja de ahorro y crédito solo cuenta con los aportes de su miembros y que estos aportes son insignificantes a la hora de apoyar un emprendimiento de sus socios, aunque la ley establece que BANADESA es el ente encargado de transferir fondos a estas cajas, no hay antecedente alguno que demuestre esa actividad.

Por otra parte los entes financieros privados, no tienen una política social que ayude a estas cajas a fortalecer y capitalizarse, así mismo no son objeto de crédito, por lo que sus integrantes tienen que sacar créditos independientes para poder capitalizar sus aportes en estas cajas, siendo este método una mala formula financiera ya que al sacar créditos independientes para poder ser prestados entre ellos mismos, sus costos de operatividad son elevados y poco accesibles para ellos mismos, lo cual no hay lógica sacar un crédito en una institución financiera para aportarlos y luego sacarlos prestados a una tasa superior.

El entrevistado número tres (3) de una de las cajas de Francisco Morazán, es un socio con participación igualitaria, el mismo manifiesta que un beneficio real no es palpable en el emprendimiento, pero que la idea de ser parte de un emprendimiento lo mantiene con ánimos de seguir en el proceso.

El entrevistado número cuatro (4), es una autoridad del estado de Honduras (ODS), el mismo establece que solo son un órgano rector de las políticas que rigen las empresas

del sector social de la economía, y que a su opinión las cajas de ahorro y crédito no tiene el personal capacitado para operar y que esto les genera problemáticas en sus finanzas ya que generan pérdidas en un 99.99% desintegrándose en muy poco tiempo que pueden mantener sus operaciones.

Así mismo manifestó que las cajas de ahorro y crédito que existen en el Distrito Central son más parecidas a unas financieras y que están alejadas del verdadero objetivo para el cual se creó su figura, es decir no apoyan el sector agropecuario y agrícolas y sus cultivos de sus socios, sino más bien se dedican a créditos de consumo de clientes externos.

Entre otros entrevistados, clientes y demás personas establecen que son más un sector de apoyo al emprendedor informal, que otorga créditos a interés altos, pero si pedir requisitos, y esto hace que las personas necesitadas puedan optar a un crédito de emergencia.

4.5 Síntesis General de los Resultados

Los resultados de la investigación después de los análisis de cada uno de los documentos e información proporcionada por los entrevistados, damos por comprobada la hipótesis **“los emprendedores involucrados carecen de conocimientos básicos en procesos y gestión en temas de cajas de ahorro y créditos.”**.

Esto basado en que las leyes creadas para fortalecer este rubro son ambiguas y no llegan a todos los sectores, al no estar presente en los individuos que emprenden estos desconocen sus oportunidades y el apoyo que la ley de proporciona.

Cuando un individuo desconoce la ley no tiene bases para exigir las mismas y hace que con el tiempo esta queden en el olvido, eso ha pasado con la ley de cajas de ahorro y crédito, no se le dio seguimiento por lo cual no se creó una caja central que permitiría la gestión de los fondos para las demás cajas, y a su vez no se crean políticas

de fortalecimiento a las cajas que ya existen.

Los individuos que forman parte de los socios de las cajas de ahorro y crédito no tienen formación académica base o universitaria, lo que hace que no tengan la capacidad administrativa y operativa.

Y es por ello que damos por validada la hipótesis, ya que si los interesados tuviesen conocimientos bases serian ellos mismos los impulsores del cumplimiento de lo que establece la ley, ya que esta misma instruye al estado a crear mecanismos y destinar fondos para el fortalecimiento de estas figuras, los cuales a la fecha no se ha llevado a cabo.

CAPITULO V.

Propuesta De Innovación

Con la información recolectada a través de las diferentes metodologías de investigación, hemos analizado los datos acerca de la investigación en curso, estos datos nos han ayudado a comprobar nuestra hipótesis, la cual se basa en que los emprendedores involucrados carecen de conocimientos básicos en procesos y gestión en temas de cajas de ahorro y créditos.

A través de los métodos utilizados como la entrevista, se pudo afirmar que efectivamente un alto porcentaje de los involucrados carece de conocimientos y capacidades de gestión en los procesos de emprendimiento y administración de las caja de ahorros y créditos rurales, los cuales conlleva a que estos emprendimientos tengan un sin número de factores internos y externos que les imposibilita la gradualidad en el crecimiento, llevando a muchos al fracaso en sus primeras etapas de creación, y otros ni si quiera llegan a crearse, solo se quedan en idea.

Con el análisis, en la investigación documental, encontramos una serie de mandatos en las leyes, que dan origen a instituciones afines a estos sectores, sin embargo, a la fecha no hay institución que realice dicha función, y por parte de los interesados, no hay gestiones para que se lleven a cabo esos mandatos de ley.

En este capítulo nos enfocaremos en una propuesta que ayude a que se cumplan esos mandatos y que existan herramientas que permitan a los involucrados poder acceder a los programas de capacitación para que puedan realizar las gestiones correspondientes y tener ese conocimiento oportuno que les permita desenvolverse en su entorno emprendedor.

Para lograr ese propósito, nos enmarcaremos en los siguientes puntos:

- 1.1 Crear una institución privada, organizada por los mismos emprendedores, que sirva de consejo y gestor de las políticas a fines y supervisada por el ente gubernamental en ley.
- 2.1 Dar inicio al mandato y crear la institución Caja Central, enmarcada en la ley de Cajas de Ahorros y Créditos Rurales.
- 3.1 Establecer las políticas y normativas propias del rubro.
- 4.1 Crear una campaña de socialización de estas normativas vigentes, para su actualización de acuerdo a las actuales necesidades.
- 5.1 Establecer un fondo revolvente para ser aportado a las cajas que cumplan con los requisitos en ley.

Analizando esta situación, en la que la problemática inicia desde el momento en que los interesados desconocen los procesos y los derechos que les asienten en ley, debemos de considerar que esta propuesta debe ser orientadas a grupos ya organizados, a quienes se les debe de hacer énfasis que existen normativas vigentes que les permitirán iniciar los cambios y exigencias a las actuales autoridades para ser incluidos en todos los planes de desarrollo, sostenibilidad y competitividad de los emprendedores en todas las áreas de intervención.

5.1 Formulación de la Propuesta de Innovación

La propuesta a formular se basa en la información y análisis de los datos obtenidos en los métodos utilizados para esta investigación, con el fin de mejorar los mecanismos de petición por parte de los interesados, mejoramiento de las capacidades de gestión, inclusión en la toma de decisiones del rubro e inclusión en los programas de desarrollo, competitividad y sostenibilidad de emprendedores de las cajas de ahorro y créditos rurales.

5.2 Propuesta: Creación del Consejo de Cajas de Ahorro y Crédito

Esta propuesta está sustentada en la necesidad de tener una institución a fines a los verdaderos objetivos y representación de los emprendedores, es decir solo los verdaderos interesados en trabajar la tierra, producir, fabricar, transformar, comercializar o prestar servicios varios, podrán plantear necesidades objetivas y reales más allá de un interés personal.

En este sentido no se prevé el involucramiento o participación directa de ninguna autoridad del estado como miembro dentro de la institución, ya que la figura que se busca es más de una federación de cajas, donde los miembros son los que dirigirán esta institución para fines comunes.

5.2.2 Objetivo del Consejo de Cajas de Ahorros y Créditos

Organizar a nivel nacional a las empresas del sector social de la economía en el rubro de Cajas de Ahorros y Créditos, para ser representadas antes las entidades gubernamentales y lograr mejorar sus gestiones y capacidades operativas y administrativas.

5.2.2 Objetivos Específicos

- Unificar esfuerzos entre las cajas de ahorro y créditos existente, con el fin de fortalecer a las cajas en sus actividades operativas, económicas y de representación.
- Buscar y gestionar fondos revolventes para ser canalizados a las diferentes cajas de ahorro y créditos asociadas.
- Representar a las cajas de Ahorro y Créditos ante los entes gubernamentales e instituciones de cooperación internacionales.

- Formalizar propuestas de ley que beneficien el sector en pro del desarrollo de las comunidades productoras y organizadas.
- Ser el ente canalizador de metodologías, asesoramientos y herramientas en la operatividad de las cajas de ahorro y créditos.

Este consejo de cajas de ahorros y créditos, será un ente privado con Personalidad Jurídica emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien tiene competencia en el fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.

Dentro de la ley de las cajas de ahorro y créditos no especifica que ente es el que tiene que emitir esta Personalidad Jurídica, ni mucho menos que no se puedan formar asociaciones de estas empresas, lo que si especifica es la creación de una Caja Central, y esta ordenanza se la instruye al poder ejecutivo.

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), es el ente que mantiene en sus direcciones a la Dirección del Sector Social de La Economía, pero esta se limita al otorgamiento de Personalidad Jurídica a empresas, y su competencia es limitada al otorgamiento de las mismas, y no a las políticas que regularían estas actividades financieras, siendo el ente llamado a crear y normalizar estas políticas BANADESA, la cual a la fecha no tiene ningún proyecto encaminado a crear dichas políticas.

Por lo antes descrito, es que sea solicitado dicha Personalidad Jurídica en La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con el fin de dar más peso y credibilidad a la mismas.

Por ser una asociación de empresas del sector social de la economía, esta se registrará con forme a la ley del sector social de la economía, y tendrá sus estatutos y reglamentos por los cuales se registrarán sus miembros y su junta administradora.

Todas las empresas del sector social de la economía, el rubro de las cajas de ahorros y créditos, tendrán los mismos derechos, así como formar parte de la directiva.

Con la creación de este consejo, se espera resolver los problemas de conocimientos de sus asociados en temas legales, operativos, gestión y demás que a la fecha han limitado el verdadero objetivo de las cajas de ahorro y créditos a nivel nacional.

Al tener ya creado este consejo se podrá seguir con los demás puntos establecidos, como ser: la gestión con la autoridad competente para crear la institución Caja Central, enmarcada en el artículo 18 de la ley de Cajas de Ahorros y Créditos Rurales, decreto legislativo 201-93 de fecha 13 de octubre de 1993, y publicado en la gaceta el 1 de diciembre de 1993. Así mismo la gestión para la creación de la comisión reguladora enunciado en el artículo 24 de la misma ley de Cajas de Ahorro y Créditos.

Creado el Consejo de Cajas de Ahorro y Créditos, serán estos también los propulsores de reformas a los artículos en la misma ley, que a la fecha ya no están de acuerdo a las necesidades actuales, como lo es el mismo artículo 24 de la ley de Cajas de Ahorro y Créditos quien ordena la creación de la comisión reguladora y esta debe de estar adscrito a la superintendencia de Bancos Y seguros quien a su vez estaba a cargo del Banco Central de Honduras, a la fecha esta es parte de la Comisión nacional de Bancos y Seguros y no del Banco Central de Honduras, por lo que no concuerda con la realidad actual, y es en ese sentido que el consejo nacional de Cajas de Ahorros y

Créditos tendrá la función de revisar todas estas leyes y solicitar sus reformas para que se adapten a la nueva situación económica y social del país.

La Creación de la Caja Central del sistema privado de Cajas de Ahorro y créditos enmarcada en ley de Cajas de Ahorro y Créditos, deberá contar en su estructura organizacional un representante del Consejo de Cajas de Ahorros y Créditos, esto con el fin de que sus objetivos principales se cumplan, y transfieran los fondos al fortalecimiento económico de las cajas legalmente constituidas y en normales operaciones, la misma ley establece en su artículo 10, Fuentes de Capitalización.

5.3 Alcances de la Propuesta de Innovación

Con esta propuesta de innovación se espera que el sector emprendedor en el rubro de Cajas de Ahorro y Créditos, se vea fortalecido y atacar las deficiencias que limitan su normal funcionamiento, ya que los mismos son más factores internos que externos, al ser los mismos integrantes (personas naturales) de las Cajas de Ahorro y Créditos, quienes tienen desconocimiento de la ley, desconocimiento administrativo-operativo, capacidad de gestión y poca experiencia en el área de financiera, crea un ambiente desconocido para ellos,

Con esta propuesta, que es la creación de un consejo de Cajas de ahorros y créditos, se estaría elevando la capacidad de análisis de la problemática en general de las cajas de ahorro y créditos a nivel nacional, es decir cada uno de los problemas reales, estaría en constante análisis por expertos en el tema y dando solución a ellos.

Entre los problemas más comunes encontrados y posibles soluciones.

Desconocimiento en la estructura de una caja de ahorro y crédito por parte de sus socios. Al estar organizados se atacarían estos puntos débiles de estos

emprendimientos, y se capacitarían a los integrantes de estas cajas en cómo se deben de organizar y presentar documentaciones necesarias para su legalización, así mismo el Consejo sería un ente facilitador de estas gestiones, pudiendo este establecer convenios con la Dirección del Sector Social de la Economía (ODS), con el fin de agilizar dichos tramites, cada miembro integrante de la caja sería capacitado en función de cómo se opera una caja de ahorro y créditos y las funciones de cada uno de sus miembros así como la juntas administradora y fiscalizadora.

Administración, Capitalización, operatividad crediticia y recuperación de cartera, procesos legales. El ser una Caja de Ahorro y Créditos, no son ajenas a los riesgos en sus operaciones, es por ello que muchas cajas cierran operaciones al no poder recuperar su cartera de créditos, las mismas por poca experiencia de los involucrados en el emprendimiento, cabe recordar que en su mayoría de los socios tienen experiencia en producción agrícola, comercio, servicios entre otros rubros, menos el financiero, es por ello que el Consejo de Cajas de Ahorro y Créditos, tendrá entre sus funciones, crear una metodología de gestión administrativa-operativa la cual deberá transmitir a sus asociados y estos poner en práctica esta metodología para eficientizar estos procesos.

Incapacidad de gestión por parte de los integrantes de los emprendimientos de Cajas de Ahorro y Créditos. Es aquí donde el Consejo toma un rol importante, al ser el ente representante de las cajas, debe de tener capacidad de gestión ante los organismos nacionales e internacionales, es por ello que, aunque el consejo este formado por representantes de las cajas asociadas, su personal administrativo y dirección sean profesionales especialistas en temas similares, ya que ellos serán los encargados de analizar y presentar las mejores opciones a los dirigentes, para que estos estén de acuerdo con lo propuesto y dar gestión a lo mismo ante estos organismos.

Capitalización de las cajas de ahorro y réditos. Es Consejo toma un rol importante, pues sería el ente gestor de convenios a suscribir con las demás instituciones públicas como privadas para canalizar capital de trabajo a estas cajas, siendo este el aval solidario para la utilización de estos fondos, ya sean en calidad de préstamo, o donaciones condicionadas.

Proveedor de metodologías y herramientas financieras a las Cajas de Ahorro y Créditos. El Consejo podrá crear metodologías y procesos operativos estandarizados en el sistema de cajas de ahorro y créditos, con el fin de estandarizar las funciones de las cajas y que se guíen por un mismo mecanismo probado y eficaz que les permita crecer continuamente.

CAPÍTULO VI.

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Primero: Los factores externos que provocan que estos emprendimientos no tengan el crecimiento e impacto esperado en el sector social de la economía, más específicos en el rubro de cajas de ahorro y créditos, se deben en gran medida a las políticas de estado, es decir que a través de los años los gobiernos no han creado una política de fortalecimiento a este sector, y se han enfocado en programas y proyectos generalistas, que de forma igualitaria abordan todos los rubros, no permitiendo analizar cada uno por separado y enfocarse en una política especializada en el rubro que se desea apoyar a corto, mediano o largo plazo. Otro factor de gran importancia, es que no existe un ente que dé seguimiento a estos emprendimientos o que los represente ante los órganos gubernamentales o cooperantes nacionales e internacionales, provocando un desconocimiento ante estas instituciones la existencia de las cajas de ahorro y crédito a nivel nacional.

Segundo: Las cajas de ahorro y crédito rurales y urbanas, pasan por muchas dificultades, entre ellas tenemos la capitalización de recursos económicos, no se cuenta con dinero para financiar a los productores en sus actividades de siembra, producción, comercio, o fabricación de bienes o servicios, otra dificultad es la capacidad administrativa y operativa de las cajas, esto debido a que los socios integrantes no tienen estudios en finanzas y créditos, por lo que la mayoría de los socios que las integran son gente productora agrícola o comerciantes de productos y servicios.

Tercero: Entre las causas principales por la cual no se cumple la ley de cajas de ahorro y créditos, podemos determinar en primera instancia que estas leyes ya no son

acordes a la actualidad, sus mandatos en ley ya no son congruentes con la necesidad actual por la que pasan las cajas de ahorro y créditos, así mismo las administraciones gubernamentales de turno, no tienen una demanda de los interesados para exigir el cumplimiento de la misma ley. Los integrantes de estas sociedades de cajas no cuentan con el conocimiento de ley para poder iniciar una gestión que les permita exigir el cumplimiento de la ley de cajas de ahorro y créditos, así mismo las leyes análogas y complementarias.

6.2 Recomendaciones

El conocimiento adquirido a través de la doctrina, experiencia de los docentes, normas jurídicas escritas y demás textos, es fundamental para que el alumno tenga claridad de la ley y lo que esta representa, sin embargo, este no podrá comprender la aplicación de la misma sin que tenga la experiencia propia, esta experiencia solo se logrará una vez iniciando sus actividades legales, por lo que es aquí donde el estudiante recién graduado empezará a hacerse las preguntas correctas que no hizo en su etapa de aprendizaje, él alumno empezara a buscar esa aclaración puntual, por lo que acudirá a sus catedráticos de forma personal, teniendo de algunos docentes ese compromiso de ayudar, sin embargo el docente no está en la obligación de asistir al egresado, y en algunos casos estos graduados serán ignorados o rechazados.

En base a lo anterior recomendó la creación de una unidad por parte de la universidad de asistencia consultiva en etapa de practica-proyecto o post graduación, en donde el recién graduado tenga un espacio para hacer las consultas de acuerdo a los casos que este pueda estar llevando en sus inicios de su carrera profesional.

En cuanto a las políticas de creación de proyectos en todas las áreas, se recomienda que el estado cree una base de datos extensa y a nivel nacional, en donde el

emprendedor o persona natural pueda registrar sus datos de contactos y sus rubros de acción, con el único fin de que cuando exista una intención de crear un programa o proyecto, crear o reformar una ley, o buscar solución a una problemática, se cree una campaña de socialización y que llegue a los registrados de forma puntual, para que estos puedan involucrarse y exponer sus argumentos, problemáticas y demás aportes que ayuden a los analistas a comprender mejor el tema a tratar, ya que en la actualidad es bien conocido la contratación de expertos en temas y esos hacen las mismas acciones en los mismos lugares dejando por fuera gran parte de las personas que viven el día a día con la problemática y que no son figuras públicas para exponer sus casos.

Se recomienda a los futuros investigadores en los emprendimientos de las cajas de ahorros y créditos rurales, explorar más otros sectores financieros y hacer comparativas, puntuales, en esta investigación se dejaron de forma superficial ya que la misma estaba más orientada a encontrar una problemática de poco impacto entre los emprendedores de este rubro.

Fuentes Bibliográficas

2011,-Organizacion-y-fortalecimiento-de-cajas-rurales-de-ahorro-de-credito—

Experiencias-de-DICTA,-L.pdf. (s. f.). Recuperado 21 de febrero de 2022, de
<https://dicta.gob.hn/files/2011,-Organizacion-y-fortalecimiento-de-cajas-rurales-de-ahorro-de-credito--experiencias-de-DICTA,-L.pdf>

Hernández, J. R. (s. f.). El sistema de crédito informal rural para el sector silvoagropecuario en Honduras. 49.

2011,-Organizacion-y-fortalecimiento-de-cajas-rurales-de-ahorro-de-credito—

Experiencias-de-DICTA,-L.pdf. (s. f.). Recuperado 21 de febrero de 2022, de
<https://dicta.gob.hn/files/2011,-Organizacion-y-fortalecimiento-de-cajas-rurales-de-ahorro-de-credito--experiencias-de-DICTA,-L.pdf>

Alianza SIDALC. (s. f.). Recuperado 18 de marzo de 2022, de

<http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=ZAMOCAT.xis&B1=Buscar&formato=1&cantidad=50&expresion=Aguero%20Rodr%EDguez,%20Marco%20Antonio>

Anuario_iberoamericano_oibescoop_n3_2018.pdf. (s. f.). Recuperado 18 de marzo de 2022, de

https://base.socioeco.org/docs/anuario_iberoamericano_oibescoop_n3_2018.pdf#page=97

Cohdesse. (2004). COHDESSE.

file:///C:/Users/Estadistica%20MIPYME/Desktop/Ceutec/Proyecto%20de%20Graduacion/CONSEJO_HONDURENO_DEL_SECTOR_SOCIAL_DE_L.pdf

Grupo—Concepto y tipos de grupos en diferentes ámbitos. (s. f.). Concepto.

Recuperado 18 de marzo de 2022, de <https://concepto.de/grupo/>

- Hernández—El sistema de crédito informal rural para el sector.pdf. (s. f.). Recuperado 21 de febrero de 2022, de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACY627.pdf
- Hidalgo Proaño, L. F. (2014). *La Cultura del Emprendimiento y su Formación*.
- Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S., & Rigolini, J. (2014). *El Emprendimiento en América Latina: Muchas empresas y poca innovación*. The World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0284-3>
- Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 31-92) (08).pdf. (s. f.). Recuperado 11 de marzo de 2022, de [https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20para%20la%20Modernizacion%20y%20el%20Desarrollo%20del%20Sector%20Agricola%20%20\(Decreto%2031-92\)%20\(08\).pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20para%20la%20Modernizacion%20y%20el%20Desarrollo%20del%20Sector%20Agricola%20%20(Decreto%2031-92)%20(08).pdf)
- Marulanda Valencia, F. Á., Montoya Restrepo, I. A., & Vélez Restrepo, J. M. (2014). Aportes teóricos y empíricos al estudio del emprendedor. *Cuadernos de Administración*, 30(51), 89-99. <https://doi.org/10.25100/cdea.v30i51.46>
- Ovalles-Toledo, L. V., Freitas, Z. M., Urbina, M. Á. O., & Guerra, H. S. (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: Un estudio bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 217-234.
- Significado de Emprendimiento. (s. f.). *Significados*. Recuperado 18 de marzo de 2022, de <https://www.significados.com/emprendimiento/>
- Sitio Web diferenciador <https://www.diferenciador.com/zona-rural-y-zona-urbana/>
- Sánchez, J. (02/12/2015). *Empresa*. Lugar de publicación: Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/empresa.html>
- Calduch Cervera, R. (2014). *Metodos y tecnicas de investigacion en relaciones internacionales*. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>

Dr. Peña 2012. (s. f.). Recuperado 8 de mayo de 2022, de

<https://www.une.edu.pe/diapositivas3-matriz-de-consistencia-19-08-12.pdf>

Hernandez Sampieri, R. (2014). Metodologia de la Investigacion (Sexta). McGraw Hill.

Martinez Rodriguez, J. (2011). Metodos de investigacion cualitativa. Revista de la Corporacion Internacional para le Desarrollo Educativo, 6.

Matriz_metodologica.pdf. (s. f.). Recuperado 7 de mayo de 2022, de

https://multimedia.uned.ac.cr/pem/transformando_matematica/documentos/matriz_metodologica.pdf

Nieto, N. T. E. (s. f.). TIPOS DE INVESTIGACIÓN. 4.

Olvera Garcia, J. (2015). Metodologia de la Investigacion Juridica para la investigacion y la elaboracion de tesis de licenciatura y posgrado (Primera). Universidad Autonoma del Estado de Mexico.

Pedraza Rendon, O. H. (2001). La Matriz de Congruencia: Una herramienta para realizar investigaciones sociales. Economia y Sociedad, 10(10).

Población Y Muestra. (s. f.). 67.

Sanchez Zorilla, M. (2011). La metodologia en la investigacion juridica: Caracteristicas peculiares y pautas generales para investigar en el derecho. Revista Telematica de Filosofia del Derecho, 14, 317-358.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Segunda). Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Villabella Armengol, C. M. (2015). Los metodos en la investigacion juridica. Algunas precisiones. Biblioteca Juridica Virtual del Instituto de Investigaciones Juridicas de la UNAM, 921-953.

- Aco, C. R. (1980). Metodología de investigación científica. Lima: Universo.
- Andeeger-egg, E. (1972). Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires: Humanista.
- Arista, M. G. (1984). Metodología de la investigación. Lima: EDUSMP.
- Gay, L. (1996). Educational Research Neu Jersey. Estados Unidos: Prentice Hall Inc.
- Hernández, S. R. (2006). Metodología de la investigación. México: McGRAW HILL INTERAMERICANA S.A.
- Humberto, Ñ. P. (1995). Ciencia e investigación. En Ciencias e investigación. Abancay: Rev.. de la Universidad Tecnológica de los Andes.
- Mejia M, E. (2008). Investigación científica en Educación. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ñaupas, H. M. (2013). Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ñaupas, P. H. (2013). Metodología de la investigación científica. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Piscoya, I. (1987). Investigación científica y educacional. Lima: Amaru editores.
- Rodríguez, S. A. (1980). Teoría y diseño de la investigación científica. Lima: Atusparia.
- Sánchez, H. y. (1989). Metodología y diseño de la investigación científica. Lima: N.E.
- Solis, A. (1991). Metodología de la investigador jurídica y asocial. Lima: N.E.
- Sitio Web Euroinnova , <https://www.euroinnova.hn/blog/que-son-los-alcances-en-una-investigacion#iquestqueacute-son-los-alcancesnbspen-una-investigacioacuten>
- © 2013-2022 Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/metodo->

[inductivo/#ixzz7SpptTjDm](https://concepto.de/conocimiento-inductivo/#ixzz7SpptTjDm), <https://concepto.de/conocimiento-intuitivo/#ixzz7SpuiAC00>